Precio de suscripción en España: SEIS ptas, al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Se admitten esquelas hasta las (Tes de la madrogada, A

NUMBRO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

DEL CASINO DE SALAMANCA

médico-legal de los señores doctores Waestre,

Reconocimiento del señor Martín Veloz -Informes de los médicos - La interesante sesión de la tarde - Una protesta del doctor Maestre, Barahona, Salcedo y Prietro, contra la acusación particular.-Los interrogatorios.-Los médicos afirman que don José Núñez es irresponsable.-Peticiones del defensor.-El Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones.

A las once menos cuarto, se constituye la Sala y el señor Presidente de. clara abierto el juicio.

Como en días anteriores, forman a las puertas de la Audiencia, en largas colas, numerosos espectadores, a los que se les concede la entrada hasta ocuparse totalmente la Sala de la Au-

Da defensa del procesado; señor Doval. solicita del señor Presidente la realización de la prueba pedida en la sesion anterior, referente a lo que los peritos médicos señores Díez, Sánchez Salcedo y Prieto Carrasco examinen el rostro del señor Martín Veloz, para determinar la existencia o no de tatuajes. que examinen los orificios de entrada v salida de los dos disparos que recibió, a fin de puntualizar si el acto se verificò estando el agresor detrás del agredido. Y que se examinen las fotograffas que existen en el sumario del momento del suceso, para ver si se ajus. tan o no a la realidad.

Comparecen seguidamente los doctores don Francisco Díez, don Julio Sánchez Salcedo y don Casto Prieto Camasco.

El el señor Presidente, pide a los peitos que realicen el reconocimiento del señor Martín Veloz en el edificio de la Audiencia.

Los peritos se retiran a cumplir la mislôn que se les encomienda, quedando suspendido el juiclo por unos mo-

DICTAMEN DE LOS PERITOS MBDICOS

Comparecen de nuevo los peritos médicos señores Diez, Prieto y Salcedo, que han practicado ya el reconocimiento de las heridas del señor Martín Veloz. INFORME DEL DOCTOR DIEZ

Acusador. -- Al doctor Diez, se dirige ahora esta acusación, especialmente, aunque tienen para ella igual solvencia científica y personal los otros dos senores doctores que le acompañan y a los que después ha de dirigirse. ¿Examino el perito señor Diez a don Diego

Martin al poco tiempo de ser herido? Perito.—Si, señor; en los primeros momentos.

Acusador. - Diga, pues, la opinion que le mereció el estado del herido en los primeros momentos en que le axaminô.

Perito.—En aquellos primeros momentos, el médico que habla hizo del herido un examen superficial, hasta el punto de que a raiz del hecho solo apreció una herida de arma de fuego que el señor Martín Veloz, presentaba en la mejilla derecha, con dirección hacia a la izquierda, de arriba a abajo y de atras a adelante. Se apreció el orificio de entrada y de salida, no siendo posible apreciar mas en aquel instante.

Después de registrada esta herida, y por propias manifestaciones del senor Veloz, que se quejaba de dolores hacia el hombro derecho, el perito, pudo apreciar otra herida en dicho sitio, sin orificio de salida y sin que se pudiera determinar entonces el lugar donde se encontraba la bala.

Acnsador.—¿La herida de la cara; una vez lavada y curada por el perito, necesitó la asistencia de algún médico más?

Perito.-Recuerdo que me acompanaban los señores Soler y Heredia. Acusador.—¿Qué observaciones hizo

el perito en la zona herida? Perito.-Las mismas que se hacen siempre en toda herida a consecuencia

de un disparo de arma de fuego; es de- | que, a pesar de lo que pudiera decir en | Acusador.—No pregunta esta acu- ligencia de esta práctica firmada por | intervino en la dirección de aquel grut- cir: la aparición en lo que yo liamo zo- | aquellos momentos ante el sumario; | sación por el tatuaje de hoy, sinó por- | el médico forense señor Martín y el go el señor Aparicio? na de penumbra, de pequeñas equimo-

Acusador. -- ¿No presentaba tatuajes producidos por arma de fuego, disparada a corta distancia?

Perito.—Eu esa zona, repito, que yo llamo de penumbra, se producen efecto del disparo de un arma de fuego; pequeñas equímosis, más bien seudotatuajes, porque en estos de los tatuajes hay que distinguir cuando los disparos que los producen son con determinada clase de pôlvora. Hay dos clases de pôlvora: la negra y la moderna, o pi-

Acusador.— Bs el doctor que habla perito en cuestiones de balistica?

Perito.—Por mi profesión, por la asignatura que yo explico, tengo el deber de hacer estos estudios, que, además, por mi calidad de cirujano he tenido que realizar particularmente para el examen y curación de los heridos de arma de fuego que se me presentan.

Decía, que hay dos clases de pôlvora: la negra y la blanca o piroxilada, que son estas últimas las que se emplean en las armas de fuego modernas, del tipo de la que utilizó el señor Núñez.

Los disparos hechos con pôlvora piroxilada deflagan en su totalidad, y como deflagan totalmente, producen esas equimosis sanguineas, que desaparecen, o pequeños traumatismos, que también desaparecen. En cambio, los disparos que son hechos utilizando proyectiles cargados de pôlvora negra, en armas antiguas, producen el tatuaje l que es indeleble.

Acusador.-Oonforme con el señor perito en la existencia del tatuaje que desapareció con el tiempo, así como de las equimosis.

Perito.-Debo advertirle al señor letrado, que equimosis y tatuaje son cosas similares y no distintas por completo, hasta el punto, de que pudiéramos decir que la equimosis es el tatuaje que hoy producen las armas nuevas con proyectiles cargados de polvora piroxilada.

Acusador.— ¿Y para que se produzcan los tatuajes, a qué distancia, aproximada, cree el señor perito que pudieron hacerse los disparos?

Perito. - En una zona de acción de unos cinco metros. Los disparos hechos con la pistola que usô el señor Núñez, se pueden considerar que fueron a corta distancia, hasta un radio de acción de diez metros. Conociendo el arma y la cantidad de pôlvora del proyectil, he determinado graduar firmemente el cono de llama hasta de tres metros que pueden producir esos tatuajes en la piel.

Acusador.-Pero hay una conclusión física que a esta acusación le impide aceptar esa conclusión, y es la del salon donde ocurrieron los hechos. Teniendo en cuenta el salón, la distancia máxima pudo ser menos de tres metros, dada la situación de los protago-

Perito.—Yo afirmo, porque he medido esa distancia, que es la de tres o tres metros y medio.

El señor Presidente. - ¿Recuerda el señor perito que declaró en el sumario que los disparos fueron hechos a muy corta distancia?

Perito.—Esa declaración fué a raiz del suceso, bajo la impresión del mis.

El señor Presidente.—Léase la declaración del señor perito.

El señor Doval.-Yo suplico al señor Presidente que haga saber al perito puede hoy, libremente, afirmar lo que crea verdad, sin importarle en absoluto lo que tenga declarado anteriormente. (Se lee el parte dado y firmado por el señor Dlez y por el médico forense don José Martín Rodríguez, en el que se dice que los disparos fueron hechos a corta distancia, de espaldas y un poco a la derecha, a quemarropa).

Blsefior Presidente. -- Modifica el se. nor perito; estas declaraciones?

Perito.-Necesariamente, las modifico porque tengo sobradas razones para ello. Una de las cosas que más fortalecen el juicio en los que ejercemos la medicina, es la observación sucesiva del herido. Las rectificaciones del primer juicio que se hizo van surgiendo lentamente y en días sucesivos, y a medida que esto ocurre, vamos concretando nuestro juicio hasta hacerlo definitivo. Esto es lo que le ocurre hoy al perito que informa, hasta el punto de que ha podido convencerse, al ver clcatrizadas las heridas del señor Veloz, que ahora, es cuando tiene la seguridad de su diag. nôstico y la plenitud de un juicio com.

No os muy corriente en muchos rectificarse, porque quizá lo estimen como incompetencia. Pero yo, seguro de lo que digo y de que la rectificación me ennoblece en el ejercicio de la medicina, es por lo que afirmo que lo que hoy digo es la verdad.

Acusador.- ¿Y cuándo el perito ha realizado ese estudio que le hace variar de opinión?

Perito.-Ya tengo dicho que en el transcurso del tiempo, desde el momento en que ví al señor Veloz, hasta que, poco a poco, estudiando sobre la dirección de las heridas, llegué a adoptar la posición que ahora ocupo.

Acusador.—¿Y no sintiô el señor perito el deseo de decir ante el sumario lo que ahora dice?

Perito .- Señor letrado. No se viene aquí a decir la verdad y la última palabra? Pues eso es lo que yo estoy haciendo ahora.

Defensor.—Ruego al señor Presidente, que haga ver a la acusación que sus preguntas deben dirigirse subre puntos concretos y no estableciendo observaciones ni recriminaciones.

Interviene el señor Presidente y la acusación, siguiendo en el uso de la palabra el doctor Diez.

Perito.—Es nobleza, decía antes, la de rectificarse cuando uno se ha convencido de que cometió un error. Y digo, honradamente que no es cicrto, el juicio que entonces pude hacer, de momento; y que lo verdaderamente cierto es lo que digo ahora.

Acusador.—; Pero el señor perito, no sintiò ese deseo para decirlo ante el su-

El señor Presidente.—Ya ha dicho el señor perito que ha aguardado a este momento del juicio oral, para decir lo que él estima verdad.

INFORME DEL DOUTOR SAN-OHBZSALOBDO

Acusador.-Me dirijo al doctor Sánchez Salcedo para que tenga la bondad de explicar la dirección de las heridas del señor Veloz, a quien el señor Salce. do, como el señor Prieto, no han reconocido hasta ahora.

Bl señor Prieto Carrasco. — Yo le he visto ya otra vez.

Acusador. - Bien; el señor Salcedo no, y se servirá explicar la situación de las dos heridas.

Perito. - Del examen que ahora acabamos de hacer; puede resultar o que el agresor dirigió su arma de arriba abajo y derecha a izquierda o que, el agredido vario de postura durante el preciso momento de los disparos. Lógicamente, hay que pensar, por la situación de las heridas, que el señor Veloz varió de posición, y así se desprende, además, porque sentado en el diván forcejeaba contra los que pretendian sujetarle. Las heridas son horizontales

y laterales. No se puede rechazar en esto, ninguna teoría; ni la de arriba a bajo, ni la de detrás, ni la de al lado; pero, repito, que, pensando con lógica y siguiendo la recta del cañón de la pistola, en justa correspondencia con las heridas, la posición del agresor, tuvo que ser lateral,

a la derecha del agredido. Del reconocimiento que hemos hecho al señor Veloz, resulta, que no tiene ni la menor señal de tatuaje. Para que se verilique ese tatuaje, el disparo tiene que ser hecho muy de cerca.

Yo, no creo que el tatuaje exista ni aun que haya existido. Pudo tomarse en los primeros momentos como tatuaje, algunas pequeñas equimosis, que naturalmente tuvieron que producirse al efecto del disparo.

que el que existió. Por eso teniendo los proyectiles pólvora piróxilada. ¿No se produce algo así como un seudotatua.

Perito.—La distancia a que los disparos fueron hechos, ni aun siendo de un metro, no fué suficiente para que produjera tatuaje, porque no es cosa de admitir ese seudotatuaje, que por su propia calificación, deja de serlo.

Acusador.—¿Qué situación es la de las heridas del señor Martín Veloz, y cual la del agresor al hacer los dispa-

Perito.—Oreo que la posición del agresor fué la de recto y lateral (el perito explica después cientificamente la situación de las heridas de la cara y del hombro, ésta a dos centímetros hacla adelante, para razonar que, a su juicio, la posición del agresor era lateralizada.

Acusador.-¿Pudieron hacerse los disparos detrás del agredido, doblando el brazo, flexionando la muñeca o colocándose al lado?

Perito.—Como más verosímil y pensado lógicamente, la situación del agresor tuvo que ser la recta y lateral; pues con arma corta y cerca, puede adoptarse la postura que al agresor se le

Pero correspondiendo a la dirección de las heridas, la del cañon de la pistola es lo más seguro que los disparos se hicieran estando el agresor lateralizado y recto y en un plano un poco superior al agredido.

DICTAMEN DEL DOCTOR PRIETO Acusador.—¿Ha podido observar el doctor Prieto Carrasco si a don Diego Martin le queda una pequeña deformidad en la boca?

Perito.—Sí; se trata de una ligera deformidad y de la falta de unos mo-

Acusador.-- En cuanto a las manifestaciones de los doctores Diez y Salcedo, ¿está conforme el doctor Prieto? Perito. — Conforme. Especialmente

con algunas del doctor Salcedo, pues ya en el sumario quedo completamente deshechado y rectificado lo del tatuaje y lo de las fotografías, a la vez que explicado suficientemente lo que son equimosis y tatuaje.

PREGUNTAS DBL MINISTERIO FISCAL

Fiscal.-: Puede decirme el doctor Diez, la distancia a que fueron hechos los disparos?

Perito.—A corta distancia y de lado. El ministerio fiscal dirigiéndose a los peritos les pregunta si los disparos (haciendo un simil con el birrete a modo de diván y unos pliegos de papel arrollados a modo de columna que colocaba sobre el birrete), pudieron hacerse de detrás de la columna, completamente detrás y alargando el brazo el agresor o no tau detrás de la columna, haciendo alusión a las fotografías que en la reproducción del suceso obran en el

sumario. Bl doctor Diez afirma que asistió a la diligencia de obtener una fotografía de la reconstitución del suceso, como perito y no se le preguntô nada, ni intervino en nada; estando todo el tiempo paseando con el juez señor Olaortúa por el patio del Casino.

Bl señor fiscal pide que se lea la di-

doctor Diez, y en la que se dice que el agresor estaba a la derecha y un poco detrás, según se vela en el grupo. El doctor Diez, dice, que esta es otra

diligencia que él se refiere a la primera que se hizo. INTERROGATORIO DE LA DR-

FENSA El señor Doval.—Ya se dijo, señores médicos, en el sumario, que no existía tatuaje, ¿que ahora resulta que a aquellas dos heridas no tenían más alcance que las de dos heridas corrientes, sin poderse calcular la distancia a que

fueron hechos los disparos? Los tres peritos.—Bxacto. El señor Doval.—Queda afirmado que las características de las heridas eran las corrientes. ¿A esa diligencia de la reconstitución del suceso fué llamado el doctor Diez por el señor juez?

Doctor Diez,-Por el señor fiscal. El señor fiscal.—El ministerio fiscal no puede llamar a nadie.

Bl señor Presidente.—El señor fiscal actuaba en aquella práctica ejerciendo un derecho y cumpliendo un deber del sumario.

El señor Doval.— Es cierto, señor Diez, que durante toda la diligencia estuvo usted paseando por el Casino con el juez señor Olaortua. El doctor Diez.-Exacto.

Bl seffor Doval .- Tuvo intervención en la práctica el señor juez? ¿La tuvo el señor Diez? Bl señor Diez. - Yo, ninguna.

El señor fiscal.—Protesto: porque parece que se me quiere mortificar; pues la diligencia no fué practicada a instancia de este ministerio público, sino a la del señor Real, que entonces llevaba la voz de la acusación par-

Bl señor Doval.-Yo no pretendo, ni mucho menos, mortificar al señor fiscal, ni a nadie. Guardo para el señor fiscal, como para el señor presidente, la sala y las demás partes, el respeto y la consideración que pudiese guardar a mi padre. Es que se está ventilando una causa sensacional y transcendental, y nosotros vamos en busca de la verdad, para lo cual pido ayuda al senor Presidente, para que no se me creen obstáculos.

Bl señor Presidente. -- No se crea obss táculo alguno al letrado defensor, a quien le ruego que haga las preguntaconcretas.

Bl señor Doval - A cuantas diligencias ha asistido el perito?

El doctor Diez.—A dos. Bl señor Doval.—; Bl acta que se le ha leido, es de la primera o de la segunda diligencia?

Doctor Diez.—Es de la primera, a la que fui llamado, pidiéndoseme, por cierto, mi máquina fotográfica para hacer las fotografías. Yo no crei oportuno poner a disposición mi máquina; por entender que para eso habría fotógrafos u otras máquinas. No intervine en nada, absolutamente en nada. Sólo el señor Aparicio, era el que disponía la situación en que tenían que colocarse las personas para reconstituir el suceso; lo cual dio lugar a discusiones, porque unos entendían que debían colocarse de una manera y otros de otra; y me marché.

Bl señor Doval.—¿De modo que solo

Doctor Diez .- Solo.

Bl señor Doval.—¿Le acompañaba el señor fiscal?

El doctor Diez.—Bl seffor fiscal estaba allí. El señor fiscal.—Yo he hablado de

la segunda diligencia, y no de la primera, que ya no recuerdo bien; pero en la que si hubo disensiones; fué para la oportuna y mejor colocación de los su-

El doctor Diez.—Como que en la primera fotografía que hicieron; según estaban colocados el agresor y el agredido, le tenía que entrar la bala a éste por la base del cráneo.

El señor Doval.-Me interesa volver a hacer constar que guardo para el sefior fiscal todos mis respetos. ¿Hs cierto que el señor Aparicio colocaba a las gentes sobre el divan estando allí el senor fiscal?

Bl señor Presidente interviene, surgiendo un incidente con la defensa y pidiendo ésta que consten en acta los siguientes extremos:

Que la primera fotografía mostrada en el acto del juicio al doctor Diez no. responde a la realidad de los hechos, estudiando la dirección de las heridas del señor Veloz, y que la bala hublera entrado con arregio a la situación del señor Veloz tal y como figura en ese grupo; por el vértice de la cabeza.

El señor fiscal.—Si no vio el doctor Diez el suceso, ¿cômo afirma que así no pudo ser?

Doctor Diez .- Por el estudio cientifico y lógico de la dirección de las he-

El señor Doval.-Vamos a la conclusion de estos informes. Para ello me dirijo a los tres peritos, y les pregunto: La herida de la cara, es derecha a izquierda y de arriba a abajo?

Los peritos.—Si, seffor. Señor Doval. - Esta herida tuvo que producirse lateralmente?

Los peritos —Si, señor. Señor Doval.- Y apuntando nor

malmente? Los peritos.—Si, señor.

El señor Doval.—Respecto a la segunda herida, la del hombro, si el senor Veloz está sentado sobre el diván; uno le sujeta por delante y el señor Castro por detrás, tapándole totalmente, y lleva la herida la dirección horizontal, de derecha a liquierda y un poco delante del hombro; dos centímetros por delante del vértice del hombro, ¿el agresor debió estar situado lateralmente?

Los peritos.—Si, señor.

El señor Doval. — Queda, además, totalmente rectificado lo del tatuaje y lo de la distancia, que no pueden decir si fué la de un metro, la de dos o la de tres; esta última como límite má-

Bl doctor Diez.—Asi es. (Los doctores Prieto y Salcedo, admiten esta posibilidad).

Señor Doval.-Ba postura del agresor al hacer el disparo, ¿fué recta y lateral y desde la derecha?

Los peritos.—Bso es lo natural. Terminada esta prueba, el señor Presidente suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

(LABRADOR)

falleció en Bóveda del Río al Mar, el día 6 Noviembre de 1926 a los setenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Estanislao (abogado del ilustre Colegio de esta capital y oficial de la excelentísima Diputación provincial), doña Dionisia y doña Orescencia Sánchez López; hijos políticos, doña María Jesús Ibáñez Sáez y don Tecfilo Prieto; hermanas, hermaros políticos y demás parientes,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

TERCER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR Don María Agustín de Aranguren Maldonado Alzaga y González de la Riva

Conde de Monterrón, Marqués de Garcillán y de Monroy, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, presidente de la cofradía de San Expedito,

de Tejares, hermano de la Congregación del Santo Cristo de la Salud, etc., etc. que murió cristianamente en Madrid, el 8 de Noviembre de 1923 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su viuda, la excelentísima señora doña Ana María de Palacio y de Velasco; hija, María del Rosario; padres po-Jíticos, los excelentísimos señores Marqués de Casa-Palacio, viudo de Villarreal de Alava y Conde de Berenguer, Marqués viudo de Garcillán; hermanos, don Joaquín y don Jaime de Berenguer y Maldonado; hijos y hermanos políticos, tíos, excelentísimo señor Marqués de Castellanos, viudo de Trives, Vizconde de la Hormaza, y excelent'sima señora Marquesa viuda de Maldonado; tíos políticos, primos políticos y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración ferviente por su alma.

Todas las misas que se celebren en Madrid, el día 8, en las iglesias del Santísimo Cristo de la Salud, padres Paúles, Franciscanos de Joaquín Costa, Siervas de María, Esclavas, Damas de Saint Maur, San José de Cluny, Salesas, parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel, el 9, en los pardres Franciscanos de San Fermín y en los conventos de Sancti-Spíritus, Benisa y Benigamín, en los Jesuítas de Loyola, en la parroquia de San Juan, en San Francisco y en la Concepción de Mondragón; el 8, en la Catedral y Panteón de los Mostenses, de Salamanca, y en la parroquia de Tejares, serán aplicadas por el eterno descanso y mayor gloria del alma de dicho excelentísimo señor. Se celebrará funeral, cabo de año, el mismo día 8, a las diez, en el Panteón de los Mostenses, de Salamanca.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El informe médico-legal relativo a don : ESPERANZA : GEMELOS José Núñez Alegría.

A propuesta de la defensa de don José Núñez Alegría, fueron nombrados por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Salamanca peritos médicos don Tomás Maestre, don Inicial Barahona, don Julio Sánchez Salcedo y don Casto Prieto Carrasco, para observar y estudiar, desde el punto de vista mental, al señor Núñez, respecto de tres puntos de psicologia fo-rense, relacionados, según el letrado de la parte, con la agresión que su cliente llevó a cabo contra don Diego Martín Veloz, y emitir informe médico-legal, sobre dichos tres puntos, en la causa que al objeto pen-día en dicha Audiencia.

Después de llevar a cabo los peritos médicos los reconocimientos e investigaciones pertinentes al caso, y de haber escrito el doctor Barahona, en notas interesantísimas, un a modo de programa respecto a los motivos psíquicos propuestos, y haber hecho el doctor Sánchez Salcedo admirable estudio del aparato visual del examinado, y el doctor Prieto Carrasco, a su vez, llevó a cabo con dicho señor, completa y perfectamente la filiación antropométrica, trabajos científicos que han servido de base ai informe emitido, los tres profesores salmantinos designaron al doctor Maestre para la redacción del dictamen, ya que los cuatro doctores estaban conformes con el fondo y con las conclusiones del informe que se había de dar. El catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, terminó el informe en cuestión, el cual aprobaron en todas sus partes y firmaron los señores Barahona, Sánchez Salcedo y Prieto Carrasco, presentándolo los cuatro al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, el día 5 de Ju-

De ese informe, que ha motivado toda la prueba médica del juicio contra don José Núñez Alegría, en la sesión de ayer, son los trozos que a continuación copiamos, sintiendo no poder publicarlo integro, por su gran extensión.

«Antes de entrar en el fondo de la cuestión, cree de su deber el doctor Maestre, interpretando en esto el propio sentir de sus tres doctos compañeros, manifestar cuanto reconocimiento guardan estos cua tro peritos a la dignísima Audiencia Provincial de Salamanca, no sólo por la cortesía y benévolo trato con que el culto señor secretario de dicha Audiencia les facilitó el conocimiento de las actuaciones de la causa, extremando en ello las amables diligencias, sino también, y muy principalmente, en atención a la forma amplia y científica con que los médicos legistas han sido requeridos por la atenta no-tificación del ilustrísimo señor Presidente para intervenir en este litigio y prestar su obligado e imparcial concurso a la justi-

El ilustre letrado que plantea en su escrito de petición al recto Tribunal los puntos sobre que ha de versar el informe médico-legal en el asunto de autos, prueba con ello su profundo conocimiento en la ciencia criminológica moderna, y los ilustrísimos señores Magistrados, autorizando con la notificación del ilustrísimo senor Presidente, el planteamiento de dichos puntos a los peritos, demuestran el elevado criterio de su superior cultura en el progreso contemporáneo del Derecho penal y su amplio concepto de los utilísimos servicios que la Medicina forense debe prestar a la Administración de Justi-

Tres temas expone la notificación dicha al esclarecimiento de los médicos en

la causa en cuestión.

El primer tema se circunscribe al conocimiento de la naturaleza psíquica de José Núñez Alegría, sujeto de la acción, para ver de inducir, en vista de los debidos testimonios, si este individuo es susceptible de ser obsesionado por una idea fija, y si la obsesión e impulso de la idea fija pudo arrastrarlo al acto que perpetró.

El segundo tema tiene una importancia transcendental. Las propias palabras de la notificación lo dicen. Véanse: «Si (José Núñez) se obsesiona con ideas determinadas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrios y enerva o no su libertad...» Esta fórmula, tan sencilla, tan clara y concreta, encierra, dentro de su elevada filosofía, el problema entero de la responsabilidad de las acciones humanas.

No pregunta la notificación, «si las ideas obsesionantes pueden o no enervar la voluntad del procesado»: dice, «si tales ideas son capaces de enervar su libertad», que es cosa enteramente distinta.

La «voluntad» es la facultad de la acción en estado de conciencia, ella constituye la respuesta consciente que da la «sensibilidad», por medio de la «emotividad», a la excitación que la despierta; y siempre, en el campo de la «voluntad», sensación, sentimiento, pasión-dado el acto realizado-son proporcionales a la excitación que las produce, cuando no actúa la «libertad» como impulso o como

En cambio, constituye la «libertad» un poder más alto, es dón divino que el Hacedor ha puesto en el alma del hombre, exclusivamente en el alma del hombre, para aceptar o no aceptar la acción a que la «voluntad» le induce. La «libertad», tiene su raiz en el «entendimiento» y su

finalidad en el «bien». Los locos lúcidos obran con «voluntad» en los actos conscientes que realizan: el perseguido-persecutor, el afecto de delirio de grandezas, el paranoico, el demente precoz, el paralítico general, el vesánico homicida, «hacen las cosas que hacen porque quieren hacerlas». Mas, «¿tuvieron ese alto poder crítico del espíritu para dejar de hacer lo que hicieron?» Porque no lo tuvieron, porque carecieron de «libertad» y no pudieron elegir la acción, aunque con «voluntad consciente» la realizaron, la Ley les declara irresponsables de

su acto. El sabio legislador preceptúa en el apartado 3.º del artículo 8.º del Código penal: No delinque «El mayor de nueve años y menor de quince, a no ser que haya obrado con discernimiento». No dice «a no ser que haya obrado con voluntad», pues él ya sabe que los niños mayores de nueve años y menores de quince, realizan sus acciones conscientes porque «quieren hacerlas»; nó; sus palabras son «a no ser que haya obrado con discernimiento», es decir: con conocimiento y juicio sobre el valor del «bien», y haya elegido el «mal», es

decir: que haya obrado con «libertad». Los propios animales llevan a efecto sus actos conscientes porque «quieren», pues la Psicología contemporánea ha probado, de modo experimental, que era una inge- do do.

niosa utopía, una paradoja sútil, la famosa teoría del «automatismo de las bestias», ideada por nuestro memorable filósofo y médico de Medina del Campo, del siglo XVI, Gómez Pereira, en su inmortal libro la «Antoniana Margarita», teoría mantenida después, ya en pleno siglo XVII, por el gran Descartes, cuando de ello trata en la parte quinta del «Discurso del método.»

Los animales tienen «voluntad», lo que no poseen es «libertad» porque carecen de «entendimiento».

El doctor Harald Hoffdin, sabio profesor de la Universidad de Copenhague, es-cribe en su «Esquisse d' non Psychologie fondée sur l'experience» (París, 1903, página 394), al tratar de la «Primordialidad de la voluntad», lo siguiente: «Si se admite voluntad donde hay lugar para una elección reflexiva entre diversas posibilidades, entonces la voluntad supone un desarrollo superior del conocimiento y del sentimiento y, por consiguiente, no puede existir en los grados inferiores de la conciencia. Si se incluye, por el contrario, en la voluntad toda actividad consciente, entonces se puede hacer entrar también en ella los actos irreflexivos (espontáneos, reflejos, instintivos) asociados a la sensación y al sufrimiento. Esta última significación será la más natural, porque los actos irreflexivos y los actos reflexivos forman una serie continua de grados... Sin embargo, es posible dar una definición de la voluntad que convenga a todos los grados, diciendo: «es el lado activo de la vida consciente». Es decir, es «la facultad de la acción».

Kant dió a la estampa su portentosa obrametafísica «Crítica de la razón pura», y en ella afirmó, con aquella dialéctica kantiana trabada y diamantina, que era teóricamente insoluble el problema de la «libertad», que no podía probarse la existencia real de la «libertad». Pero, de tal manera, pese a su lógica invencible, dominó en su espíritu superior la evidencia de lo cierto, que el gran filósofo de Königsberg sintiose obligado a escribir la «critica de la razón práctica» para proclamar el imperio de la «libertad», imperio de la «libertad» que constituye el principio y fundamento de toda Filosofía racional y el arma triunfadora contra el materialismo. Y la «libertad» la ligó Kant, siguiendo la doctrina de Platón, al «imperativo categórico del deber», «deber» que sólo existe en el alma humana, pues en todo el Cosmos no hay substancia, ni materia, ni ente, ni ser, ni cosa que sea «deber». El «deber,» es patrimonio exclusivo del espíritu del hombre, tesoro de su propio entendimiento. Y de ese «imperativo categórico» nacen la Moral, el Derecho y la Ley, bases de la vida colectiva desde la Familia al Estado, y aureo camino en cuya meta está la solución del problema de la eternidad.

La confusión habida entre los conceptos «voluntad» y «libertad» ha consistido en que siendo la «voluntad» facultad de la «acción consciente», la Psicología clásica no distinguió que esta acción voluntaria, consciente y todo, podía resultar sólo del impulso de la «sensibilidad»; no siendo, por lo tanto, en este caso, acción reflexionada, discernida, elegida, fruto del juicio y de la deliberación, que son atributos del acto nacido de la «libertad». La Filosofía antigua tomó la palabra «conciencia» como sinónima de «libertad», y, enjuiciando por el paralogismo «post hoc, ergo propter hoc», dijo: «Acción consciente, luego libre»; lo que constituye un error enormísimo. La prueba es que el loco lúcido tiene «conciencia» y no tiene «libertad», que el niño menor de nueve años tiene «conciencia» y no tiene «libertad», que el animal tiene «conciencia» y no tiene «libertad». Porque «conciencia» es aquella condición por la cual el indivíduo se siente uno y diferente de todo lo que le rodea; estado que nace de la «sensación»: si no se confundiría el ser humano o bruto con la propia «sensación» que le impresiona! y la «conciencia» es la que hace que se sientan uno y otro siempre distintos de la «sensación».

El «estado de conciencia» está presente tanto en las acciones de la «voluntad»

como en las de la «libertad».

La Psicología contemporánea, a partir, puede decirse, de Luis Vives y de Fox Morcillo, ha llegado a encontrar la diferencia práctica entre el «acto consciente volitivo» y el «acto consciente nacido de la libertad». Santo Tomás, el cerebro más eminente de la Edad Media, enseñó que había en el alma la «fuerza electiva», una potencia «sui generis», por la cual hacemos las cosas «libremente», cuando con discernimiento las hacemos, «fuerza electiva» que San Agustín, el Aguila de las Escuelas, había llamado antes «libre albedrío». Más, este concepto metafísico, nacido, en el Angélico Doctor, de la doctrina aristotélica y en el Obispo de Hipona, de la ciencia de Platón, pues maestro y discípulo coincidian en admitir la «libertad», ha sido preciso descenderlo de las alturas del saber puro a la esfera positiva de la realidad, para que sirva las exigencias, contingentes del derecho aplicado. Y, así, es lógico admitir, que «acto consciente volitivo es aquel que se realiza por movimiento de sensibilidad-sensaciones, sentimientos, pasiones, obsesiones e impulsiones irreflexivas—sin que el discernimiento intervenga en la acción», mientras que «acto consciente nacido de la libertad es el que entra en su génesis el discernimiento, el juicio, la deliberación, y en el que se elige entre los motivos que solicitan y que contradicen la acción», es decir, que de la «libertad», según escribe en su hermoso libro «Volonté et Liberté» (París, 1913, pág. 48), el profesor Wincenti Lutoslawki: «Su clara manifestación se produce, sobre todo, cuando la razón invita a la voluntad a resistir al instinto o a la primera impulsión». Así, el gran filósofo francés Cousin, dice (primera serie, tomo III, Ecole sensualiste, París, 1846, pag. 72): «La libertad es el poder de resolverse, de querer, de elegir entre diferentes voliciones posibles, de decidirse por una más bien que por otra, con la conciencia de haber podido elegir la contraria que aquella que se ha elegido.» Fuera de la esfera ideal en la que la Me-

tafísica coloca el «libre albedrío», y considerando el punto en el terreno práctico, es evidente que no todos los hombres tienen el mismo poder de «libertad». La Ley, sabiamente en sus artículos fundamentales (8.°, 9.° y 10.°) tiene en cuenta «circunstancias psíquicas» eximente, atenuantes y agravantes para que «cada uno responda de los talentos que le hubiesen da-

Al plantear, en su notificación a los peritos la recta Audiencia de Salamauca, el punto médico-forense respecto de José Núñez Alegría y del hecho de autos que éste realizó, diciendo: «Si se obsesiona» José Núñez «con ideas determiandas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrio y enerva o nó su voluntad ... », debe proclamarse que el problema ha si-do expuesto de manera clara, amplia y altamente científica, puesto que ese tema de Psicología es el fundamental de todo

el litigio. En el tercer punto señalado por la culta y respetable Audiencia a la resolución de los médicos legistas, han sido abiertos de par en par los autos para que en sus actuaciones puedan los peritos buscar la etiología circunstancial del hecho, la causa ocasional del conflicto, sin más cortapisas que aquellas que la discreción impone «y la instrucción necesaria adecuada a

los fines de su cometido». La notificación, pues, firmada por el ilustrísimo sedor Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, en la que se señala a los peritos médicos el cumplimiento de su obligada e imparcial función respecto de la causa que, por asesinato frustrado, pende en dicha Audiencia contra José Núñez Alegría, satisface por su ciencia y su amplitud las legítimas aspiraciones, como auxiliar de la Administración de Justicia, de la Medicina legal con-

temporánea. Y cumplido el anterior deber, el Ponente pasa a ocuparse del asunto.

El mentalismo humano se compone de dos esferas diferentes; la psíquica y la espiritual, la de la «Psiquis» y la del «Alma», o sean: la «esfera inferior o de la sensibilidad y de la voluntad», y la «esfera superior o del entendimiento y la libertad». La «conciencia» no es más; pues, (según ya se ha afirmado en este informe), que aquella condición, potencia o facultad—como quiera llamársele—por la que el individuo se siente distinto de sus sensaciones, de sus sentimientos, de sus pasiones, de sus actos, de su entendimiento y de sus elecciones, en puridad, uno y diferente de todo fenómeno y de todo otro sér o cosa. Y, claro, «hay conciencia para la sensibilidad y la voluntad», y «hay conciencia para el entendimiento y la libertad».

Por debajo de la «conciencia» funciona el estrato obscuro, ciego, automático de los «instintos».

Ahora bien: todo lo que el Alma conoce del Universo, lo conoce por el intermedio de los sentidos. Todo su tesoro es hijo de la experiencia, pese a las «ideas innatas» de Platón y a los llamados «juicios intuitivos a priori» de Kant. Ya lo dijo nuestro gran psicólogo valenciano del siglo XVI, en su inmortal libro «De anime et vita». He aquí la fórmula sencillísima, pero lapidaria, de Luis Vives, que ha pasado a ser canon de la Psicología contemporánea: «Por las puertas de los sentidos îlegamos a la inteligencia de la realidad, pues carecemos de otro medio para semejante fin, mientras permanecemos encerrados en esta cárcel corporal. Del mismo modo que los que se hallan en una habitación donde únicamente hay un postigo, si quieren ver algo del exterior, sólo pueden contemplar la parte que permite la abertura, así, nosotros, nada más vemos en este mundo de lo que nuestros senti-tidos nos muestran. Si algo más allá va nuestro entendimiento, es siempre apoyado en el dato sensacional».

Todo lo que hay de representación externa, objetiva, en el Alma ha sido llevado a ella por los sentidos. El Alma es, por naturaleza, «entendimiento y libertad». Mas, los elementos de la sensibilidad constituyen los «motivos» de los que el Alma entiende y entre los cuales elige. Por eso hay hombres de mayor entendimiento y de menor entendimiento, como los hay también de una expedita libertad o de una torpe, obscura, incierta facultad de elección. Esto depende del caudal sensorial que por las rutas de los sentidos hayan llegado al Alma. Y como esos caminos son caminos nerviosos, es decir, materiales, componentes de la máquina viva, cuanto más perfectas, finas y múltiples sean dichas vías, mayor cantidad de motivos y más acendrados llegaran al Alma para el conocimiento de ésta y el ejercicio de su libertad: que por algo dijo el divino filósofo de la Academia, «el cerebro es la silla del Alma».

Pero ¿de qué manera llega la sensación al Alma?... El por qué llega la sensación al Alma no lo sabemos, como no sabemos ningún «por qué» de la Creación. Esto constituye uno de los «grandes enigmas» del universo, según diría Dubois Reymond. Pero si sabemos cómo llega al Alma la sensación, Llega transformada en «idea» por medio de la «abstracción».

La «idea» es, pues, una «abstracción» hecha de la «sensación» del Alma. La sensación está producida por la vibración de la energía cósmica especializada y sistematizada en el punto de contacto del medio ambiente con el sentido. La vibración que atraviesa el sentido, órgano-como queda dicho-en el que se engendra, se especializa y se sistematiza la sensación, corre a lo largo del nervio conductor hasta llegar al cerebro, pantalla donde es recibida y percibida. Ella, la sensación, durante su génesis, su marcha y su recepción, necesita espacio, gasta tiempo, ocupa materia y es fruto de la acción de una fuerza. Hasta aquí el proceso psíquico es igual en el hombre y en

los anima les. La diferencia entre uno y otros empieza en este punto. Las animales son guiados en sus actos por la sensación: por eso no son libres. El hombre, nó: el hombre, cuando obra como hombre y no como animal, es guiado por el entendimiento. De aquí que pueda elegir, «con arreglo a los talentos que le hubiesen dado», claro; pero dotado de la facultad de elegir y de capacidad de imputación. Y siendo la sensación el primer motor de las acciones, es forzoso reconocer que el hombre posee ---cosa de que carecen los brutos— un «poder» por el cual la sensación se transforma de automática en reflexiva, de material en espiritual, saliendo de una función meramente fisiológica —la de la «sensibllidad»

 una entidad suprasensible, la «idea». La idea es una abstracción, una abstracción realizada al entrar la sensación en los dominios de ese «poder» que la espiritualiza, en la esfera del Alma. Y la «abstracción» consiste en que la «sensación» pierdelas condiciones de «lugar», de «tiempo», de «materia» y de «fuerza» que la

OPTICA DE PRECISION

NO ADQUIERA USTED UNAS GAFAS de bajo precio y de calidad dudosa, pues tarde o temprano perjudicará su vista.

Esta casa cuenta con exclusivas de los mejores productos ópticos.



: GONZALEZ ...

JOYERIA, PLATERIA Y ORFEBRERIA

Completisimo surtido en objetos para regalos de boda y santo en precios de DIEZ a CINCO MIL PESETAS.

Doctor Riesco, 28 (frente al Banco España)

Gasi de balde realizamos los calzados de temporada.

Más de OCHO MIL pares a precios baratisimos SOLO POR DIEZ DIAS

Zapatos de señora, varios modelos. 5,00 pesetas. Zapatillas de señora, piso de goma.. 3,00 Zapatillas de señora, piso de suela. 3,75 »

Sandalias, desde. Bota piel-hierro, desde...... 7,50 Botas con piso de goma..... 16,90

Nuestros precios son verdad y están anúnciados en nuestros escaparates

Calzados "EUREKA,, - Zamora, 15

FRENTE A LAS JESUITINAS



Comercio de Visitado usted L. NULVII dades? Pues visitelo cuanto antes y verá qué barato vende esta casa. Sólo en EL NUEVO MUNDO podrá usted comprar barato.

CONCORDIO DE CABO (Exdependiente de don Antonio Peláez). PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR).



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

MAQUINAS ESPECIALES DE TODAS CLASES para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etcé-

tera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.---AVIÑO, 9. Apartado 738 .--- BARCELONA.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, QUE SE ENVIARAN GRATIS

Asombro y placer experimentan las señoras al ver los precios de las pieles en los

Almacenes Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Desde el 2 de Mayo está diariamente abierto

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS HIGIENICOS Y MEDICINALES Y DE AGUAS AZOADAS :

Curación de los catarros bronquiales y de la nariz.—Curación del asma.—Las aguas azoadas evitan los catarros del aparato respiratorio y son estimulantes del apetito.

CALLE DE LAS AGUSTINAS

(Al lado del Convento de PP. Capuchinos). Médico director BOCTOE VILLALOBOS. Clínica de Rayos III y de Blectroterapia. PLAZA DE LA LIBERTAD. joyd.

CALCULOS MERCANTILES, CORRESPONDENCIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Enseñanza eminentemente práctica, completa y rápida, dirigida por

DON JOSE OLIVES REBELLON

Apoderado-Jefe de Contabilidad del Banco Hispano Americano. Preparación para el ingreso en Bancos, Casas de Banca y Oficinas Comerciales Horas: de siete y media a nueve de la noche. - Amplios y cómodos locales. - PUE. DEN ASISTIR SENORITAS. - ABSOLUTA SERIEDAD Y RAPIDEZ. - Las horas de clase hemos procurado, en lo posible, hacerlas compatibles con cualquier ocupación o estudio.

MALDONADO OCAMPO, NUMERO 7 (COLEGIO). - SALAMANCA



W desaparecer el vello

No recurra a las pastas de aspecto repugnante y olor nauscabundo. Emplée la gran novedad:

DIXORASE Crema rosada, perfumada

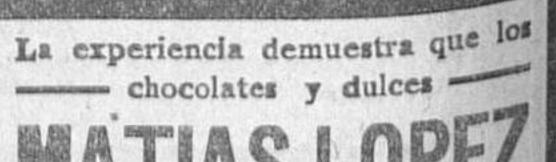
que quita rápidamente y fácilmente, el vello y pelo supérfluo. Esta es la sola crema depilatoria que puede ser empleada sobre el rostro SIN IRRITAR LA PIEL.

Para depilar grandes superficies como brazos, piernas, etc., use el Agua Dixor del

mismo fabricante. De venta en Perfumerías.

Agua Dixor, 10 pesetas frasco Dixorase, tubo pequeño, 2'50 ptas. » grande, 5'-- »

De no encontrarlo en su localidad. pidalo al Conc. Fbte. A. PUIO Valencia, 335 - BARCELONA



son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los Ultramarinos y Jonsterias.

caracterizan, pasando a ser un «símbolo ; idea», a la que debe llamarse «idea emorepresentativo de la forma de la realidad», tiva». que es lo que es la «idea». Ya, en el entendimiento, ella no llenará sitio, ni lo tendrá antes ni después; no empleará materia, no necesitará energía que engendre y la impulse, estará en presente y sin ocupar es-

as abstracciones constituyen, por medio de la «inducción», los llamados «universales». Escribió Luis Vives en su memorable libro «De prima philosophia»: "De todo lo que vieron los ojos, oyeron los oídos o percibieron los demás sentidos, dentro de su esfera respectiva, saca el entendimiento las reglas universales, después de comparar entre sí aquellas percepciones y comprobar su generalidad». Con lo que dejó nuestro gran filósofo afirmado, para siempre, el origen sensorial de las «ideas generales» enfrente de la doctrina del «innatismo» mantenidas por Platón y, luego en el siglo XVIII, por Kant; afirmando Vives la intervención de la experiencia en el origen de las «ideas», sin excluir de esta génesis los «universales», concepto enunciado ya por los peripatéticos del Liceo, y que expresa en su célebre aforismo Estraton de Lampsaco, discípulo de Aristoteles: «Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu».

legista la investigación del estado de la sensibilidad en los casos de su incumben-

Los «universales» son lo que Aristóteles llamó «categorías». He aquí la fórmula sencilla en que las expuso el glorioso maestro de Alejandro Magno en su «Organon» («I,ógica», tom. I, pág, 115): «Las palabras, cuando se toman aisladas, expresan una de las cosas siguientes: sustancia, cuantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación, estado, acción, o, por último, pasión». Estas diez inmortales «categorías», uno de los fundamentos de la «Escuela» en la Edad Media, han resistido la crítica apasionada y aun virulenta de los lógicos del Renacimiento, principalmente las de Pedro Ramus y Bacon, las innovaciones de Kant y de Hegel, y el análisis de los filósofos escoceses. Ellas persisten, constituyen las «ideas generales, formas de la realidad» en el Alma, y son el material primero del entendimiento.

Las ideas se asocian entre si formando «proposiciones». Las proposiciones están constituídas, lógicamente, por tres términos; o sean tres idaas distintas: «sujeto, predicado y cópula»; y las proposiciones son los elementos del «silogismo»; es decir, «las piezas del juicio», pues ya dijo el inmortal discípulo de Platón («Lógica», tom. II.-«Primeros analíticos», pág. 19): «El silogismo, que en rigor, es la única forma posible del razonamiento,,.»; y ha escrito el sabio filósofo francés Barthélemy Saint-Hilaire: «Aristóteles no sólo ha mostrado que el silogismo era la forma verdadera, la forma única del razonamiento, sino que ha recorrido todas las especies de razonamiento común, una tras otra, y ha probado que se reducían todas sin excep-

ción al silogismo». Esta verdad no ha podido ser ventajosamente contradicha por la Psicología contemporánea desde Descartes, Espinoza, Christian Wolff, la Escuela Escocesa, a Fechner, Wundt, Ribot, Wiliam Hames, Sergé, Höffding, Bechterew y tantos otros. Ella persiste inconmovible an. te todo análisis y toda crítica.

El «juicio» es, pues, el resultado de la relación entre las «ideas». Decir silogismo y decir juicio, es decir la misma cosa, pues los dos términos no son más que expresiones de un único proceso. En toda operación del juicio entran dos «premisas», cada una constituída por una proposición formada de ideas, y sale una «consecuencia», que es el juicio resultante. El mecanismo est iritual con que esto se realiza, se llama «generalización». A su vez, dos consecuencias de dos diferentes silogismos, o sean dos juicios, pueden ponerse en relación como unidades, dando origen a un juicio superior. Llegando de este modo, por ascensiones sucesivas, a alcanzar el hombre un elevado desarrollo de su entendimiento. Así discierne el Alma, «abstrayendo de las sensaciones-formando ideas—y generalizando el contenido de las ideas»-formando juicios; bien emplee el procedimiento de la «inducción» o el de la «deducción»,

Ahora bien: toda sensación al llegar al cerebro y ser percibida, constituye en el hombre la zona psíquica de la sensibilidad-la «imaginación», con sus dos factores el «sentimiento» y la «fantasía»—, y así se eleva hasta alcanzar el umbral del espíritu, donde es abstraída, pasando a constituir la idea. Mas, a veces, siempre por imperfección cerebral del individuo, la sensación se estanca en la sensibilidad hiperbolizando el «sentimiento» y constituyendo la «pasión»; y envuelto en ese ropaje sensitivo, del que ya no se desprenderá, la sensación da origen a la «falsa

la reflexión del juicio, ni puede llegar. Vive necesitando moverse en el tiempo y en el espacio, y ejerciendo, por medio de la fuerza, su acción en la materia. No es, pues, accesible a la abstracción. Las falsas proposiciones que forma, quedarán sujetas à la tiranía de la sensibilidad. Su propia naturaleza sentimental cortó sus alas y ya no subirá al entendimiento. Cristalizada en el mismo medio pasional en que nace, no formará parte del tesoro espiritual, cuya joya es la crítica, no será discernida, no será valorada por la libertad. Antes al contrario, constituirà un elemento obsesionante, irreflexivo, automático, de impulsivilidad en la acción. Ella permanece en la conciencia como un fantasma solitario, moviendo la voluntad ! fuera de todo razonamiento en que pudiera subyugarla la elección directriz del libre albedrio.

Estas falsas ideas, o «ideas emotivas», han sido y son el objeto del más detenido análisis de parte de los psicopatólogos: Buccola las llamó «ideas fijas»; Zamburini, «ideas incoercibles»; Hack-Tuke, «ideas imperativas».

Los sabios se dividían en un principio Así se explica la importancia que tiene sobre cual pudiera ser la naturaleza de su padre, aunque este estímulo no es nepara el neurapatólogo y para el médico su génesis. Unos, como Krafft-Ebing. Nagran y Legraint las creyeron de origen intelectual. En cambio, Morel, el eminente maestro que enunció la doctrina de la «Degeneración», las juzga frutos de la emotividad anormal, y, con él, los ilustres psicólogos Zange, Wiliam Hames, Ribot y Bergier. Este último las considera nacidas de una «neurosis emocional», y así opinan también Friedenreich, Hans Kaan y otros muchos. El ponente de este trabajo, por el estudio que en su larga práctica ha hecho de tan interesante cuestión, se adhiere en un todo al docto y autorizado parecer de Ch. Feré, que, en su notable libro «La patholog e des émotions» (París, 1892, páginas 452-453), afirma: «Las impulsiones irresistibles están siempre en relación con una emotividad morbosa... Las ideas fijas tienen su origen en la emotividad mórbida».

> Las «ideas emotivas» constituyen las que en Psicopatología se denominan «ideas obsesivas e ideas fijas». Puede afirmarse, seguro de que se mantiene la verdad, que las clasificaciones que hacen algunos autores distinguiendo entre «ideas de obsesión e ideas fijas» se basan en diferencias más bien especiosas que reales. La idea fija obsesiona, y la idea de obsesión es una idea fija.

El ilustre doctor Barahona define admirablemente las «ideas fijas» en sus notas del comienzo de esta ponencia, cuando dice: «ideas que se apoderan de la voluntad, y alrededor de las que gira, tos que ejecute mientras es víctima consciente o inconsciente de ellas». ¿Puede darse definición más completa de las «ideas de obsesión» que ésta admirable, asignada por el culto catedrático de Medicina Legal de Salamanca a las «ideas !

El sabio alienista Rogue de Fursac, en su «Manuel de Psychiatrie» (5.ª edición, París, 1917, págs. 73 y siguientes), llama con gran propiedad a las ideas emotivas «ideas parásitas; y, hablando de la «idea fija», afirma: «Ella es también el punto de partida de una multitud de accidentes histéricos... La idea fija no es exclusiva de la alienación mental. Asociada a un estado afectivo, intenso y durable, produce la pasión: tales son el amor, el odio, la ambición, etc.»

Después de todos estos antecedentes, piénsese en la situación difícil, insostenible por conturbadora y llena de alarmantes preocupaciones de una honrada familia de Salamanca, la familia Núñez, a la que declaró su enemiga don Diego Martín Veloz, precisamente en los tiempos de mayor auge e influencia de don Diego, y habida cuenta de las condiciones de carácter que de este señor testifican los autos; de una familia que tenía que hacer su vida social en la plaza y en la calle, al encuentro constante con el señor Veloz, puesto que era propietaria y directora de un periódico diario, EL ADELANTO, de gran circulación en la ciudad, al que don Diego Martín combatía con la energía de su temperamento. Y esta situación tan tidel riesgo, ha sido mantenida durante varios años, según se desprende de los folios de la causa.

Júzguese ahora de que modo aquella atmósfera moral de insultos, de amenazas, de odios, de temores, de persecuciones en fin, actuaría durante todo este tiempo sobre la imaginación anormal de José Nú; ñez, de José Núñez histérico, con la tara de «hiperestesia psiquíca» que le abruma, propenso a la aparición, en su mente desequilibrada, de «ideas fijas», de «ideas emotivas», cuyos «parásitos» generalmen-

te los forma el «miedo», conforme prueban sus innúmeras supersticiones. Y el La «idea emotiva» es estéril, no llega a | miedo a don Diego Martín Veloz, miedo obsesivo y ofuscante, le embargará por completo el pensamiento y la voluntad. Y desde este instante, se podrá conocer, no ya sólo la génesis del hecho de autos, que ello es evidente, sino también la manera material y mecánica de su realiza-

> José Núñez, la noche del triste acontecimiento, a la hora de siempre, cierra su despacho y se apresta a ir, como tiene todas las noches por costumbre, a su fábrica de gorras, industria montada en las afueras de la ciudad. Pero aquella noche hay una votación en el Casino, del que Núñez es socio; es votación que apasiona porque tiene por objeto deshacer otra anterior sobre economías en la servidumbre: y José Núñez, cediendo a la natural curiosidad, pasa por el Casino para enterarse del resultado. Mas, desgraciadamente, llega a dicho centro en el momento mismo en que allí se ha producido la cuestión y el alboroto tantas veces descrito por los testigos en sus declaraciones del sumario. Núñez penetra en el salón entre el escándalo y el revuelo de la gente. Vé a don Diego Martín forcejeando con varios. Quizá vé también a don Francisco Núñez, cesario para su acción; le bastan las voces, los gritos, los movimientos agitados de los concurrentes, las actitudes violentas de los que luchan o parece que luchan, la presencia del señor Martín Veloz, para que la «idea fija del miedo» a don Diego, que tanto tiempo impera en su mente, se avive de súbito, le obsesione, arme su diestra y haga los disparos a la vista de doscientas personas y a plena luz, sin ocultarse ni recatarse.

Escribe el doctor Arnaud (Ballet, «obra citada», página 684): «Otro de los caracteres de la idea de obsesión es ser irresistible... La irresistibilidad de la idea se afirma, además, desde el punto de vista práctico, por los actos que ella manda ha. cer... En ciertos casos es tal, que sigue como un reflejo instantáneo; el enfermo tiene conciencia en el mismo momento, v de la idea al acto que él ejecuta, no hay ni resistencia ni lucha». Pues el gran maestro de la psicopatología francesa, doctor Gilbert Ballet, enseña (Charcot, Buchard y Brissand, «obra citada», tomo VII, página 526) ... «Las obsesiones, las impulsiones y los temores son irresistibles, en el sentido de que el espíritu no puede desecharlo, por inútiles y mal fundados, sino

que los sufre pasivamente y a su pesar.» Lo que dice el doctor Arnaud es lo que le ha pasado a don José Núñez en la noche de autos. De repente vió a su enemigo, y enemigo de los suyos, a aquél que causaba la preocupación de toda su famimente de una persona a despecho de su llia y la de él mismo, al que insultaba y amenazaba hacía ya tanto tiempo a su quiera o no quiera, su sér en todos los ac- padre, a su hermano y a él, y, de manera súbita, sufrió un reflejo de su «idea fi ja», de su «idea emotiva», consciente, sí pero la obsesión lo hizo «irresistible», automático, fatal, y esgrimió el arma, sin reparar ni en la ocasión, ni en el sitio, ni en la publicidad que le acusaría como autor.

Y qué paso después? ¡Ah!, en lo que pasó después del hecho está la prueba psíquica de la actuación irresistible de la «idea fija» que movió la mano de José Núñez. ¿Busco Núñez, tras de perpetrar la acción, la huída? Preparó la coartada? Nada de esto, él salió del Casino, marchó para su fábrica, a donde llegó, y se puso a pasar las cuentas a sus dependientes. Al poco presentóse a la autoridad y declaró su agresión a don Diego Veloz. ¿Le aconsejaron que se presentara? Es posible; mas, esto acusaría su naturaleza fácil a la sugestión. Para el caso, tal detalle no tiene importancia. Es lo mismo que lo hiciera expontáneamente o por indicación de alguien. Lo interesante, psíquicamente, es que él no luchó contra la Ley; y aún alcanza mayor interés, también desde el punto de vista psíquico, ver la trauquilidad con que llegó a su fábrica. y repaso sus cuentas a los dependientes, tranquilidad que conservó en todos los primeros actos judiciales. En fin, piénsese cuanto estaría de preocupado Núñez por lo que acababa de hacer, cuando al poco de llegar a la Comisaría pidió un chocolate con bollos, que se tomó entero, acompañado de su correspondiente vaso de

No hay hombre normal, por preparado rante, fan abrumadora y siempre al linde | que tenga el espíritu para el crimen, que en el primer lance sobre el Código, mucho más si este lance es sangriento y gravísimo, observe en las dos horas que siguen al delito, tanto sosiego y tanta indiferen-

> Y es que José Núñez Alegría, evidenciando con ello el carácter típico de la consumación de la «idea fija», apenas realizó el hecho en que satisfizo su obsesión, quedó en ese estado de reposo, de sosiego, de bienestar en que quedan los obsesos cuando el acto pone fin a sus preocupaciones y a sus anhelos. El mismo Núñez lo declara a los peritos médicos al interrogarle éstos sobre dicho punto. Dice: - «Sí. Quedé completamente tranquilo después de hacer los dos disparos sobre Martín Veloz. Hice lo que debí hacer... No podía hacer yo otra cosa».

> Escriben los doctores Colin y Bourilhet al hablar de los «estigmas psíquicos» de los degenerados, tras apuntar la pena moral que padecen estos pobres infelices en sus luchas internas contra la obsesión (Marie, «obra citada», págs. 574-575): «El individuo, no obstante, conserva

> la conciencia completa de su estado, antes, durante y después del acto... Después de la realización del acto, esta pena moral es reemplazada por un estado de verdadera satisfacción. Esta satisfacción, de orden puramente intelectual, implica bien la idea de una necesidad, de una ansia por llenar» (Legrain). «Es una especie de respiro análogo, de algún modo, al que se produce cuando se escapa uno de un riesgo, cuando se sale de una situación penosa. Después, por una serie de oscilaciones, el organismo vuelve poco a poco a su estado normal». Y el doctor Arnaud, refiriéndose al mismo punto, a la satisfacción que experimentan los obsesos apenas realizan los actos de violencia a que les arrastran sus ideas fijas», dice (Ballet, «obra citada», pág. 751): «Todos los autores han notado esta impresión de bienestar que contrasta tan extrañamente con la situación que el acto homicida viene a crearle a su autor».

Ha terminado su labor el ponente, y bien se ve en ella que tuvo muy en cuenta en todo momento, el acertado cuestionario del ilustre catedrático de Medicina legal de la Universidad de Salamanca, don Inicial Barahona y Holgado, que transcrito queda al principio de este trabajo.

CONCLUSIONES

1.ª Si don José Núñez Alegría es individuo de alma delicada, en la que hacen

mucha mella los insultos y amenazas, prendiendo en la misma fácilmente la «idea fija».

Respuesta: José Núñez Alegría, por su constitución mental histérica, emotiva, impresionable y susceptible, con «hiperestesia psíquica», fácilmente hacen mella en él los insultos y amenazas, dando origen

en su conciencia a la «idea fija». 2.a Si se obsesiona con ideas determinadas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrios y enerva o nó su libertad, ocasionándole un estado de constante alarma.

Respuesta: José Núñez Alegría es por naturaleza un indivíduo de un equi librio mental inestable, propenso a que las «ideas fijas» se acentúen en él en «obsesiones». Estas «ideas de obsesión» son determinadas por varios elementos emotivos; las más frecuentes en Núfiez son las de «miedo», como lo prueba el sin número de supersticiones en que fanáticamente cree. Toda «obsesion», por ser irresistible, priva al que la tiene de la libertad morel; y cuando la obsesión es de «emotividad depresiva», como la del miedo, circunstancia que ocurre en Núñez A'egría, ocasiona en el sujeto un estado de constante alarma.

3.ª Si la sola presencia de don Diego Martín Veloz provocaba en el procesado José Núñez Alegría un desequilibrio espi ritual, perfectamente clasificado y determinado entre los impulsivos, por creer que el señor Veloz significaba para su persona y para su padre y hermano, un peligro inminente y actual, en todo mo-

Respuesta: No hay más que tener presente -conforme a los datos que arrojan los folios de la causa— el carácter de don Diego Martín Veloz, juntamente con la tirantez extrema, la enemistad siempre amenazadora, mantenida por varios años, llena de retos, insultos y provocaciones, existente de parte de dicho señor coatra don Francisco Núñez y sus dos hijos-según éstos acusan-, y, a la par, conocer la complexión mental histérica, altamente emotiva, de José Núñez Alegría, propenso en grado sumo a que cristalicen sus sentimientos en «ideas fijas» y éstas tomen la intensidad de «obsesiones», y se comprenderá enseguida, fácilmente, cómo la sola presencia del señor Martín Veloz, produce en José Núñez un desequilibrio espiritual súbito, nacido del temor, desequilibrio adecuado a la realización de «actos impulsivos» contra don Diego, al que Núñez cree significa para su persona y para las de su padre y hermano, un peligro grave, inminente y actual, en todo momento.

Este impulso imperativo, consciente, pero ajeno por completo a la acción directriz de la libertad moral, y que motivó la agresión del procesado contra el señor Veloz, la noche de autos, es ocasionado -en el caso presente-por aquel estado de exacerbación de la emotividad, que la Psicología médico-forense, precisa llamar: «idea fija obsesiva de miedo insuperable».

A las cioco de la tarde se constituye el tribunal, abriéndose el juicio y acudiendo enorme gentio, que llena por completo la sala de la Audiencia, quedando aun en la calle mucha gente sin poder entrar, por falta material de espacio en el salón.

En estrados toman asiento, vestidos de toga, gran número de abogados de este ilustre Colegio.

Bl señor Presidente anuncia que se va a practicar la prueba solicitada por la defensa del señor Núñez, acerca del estudio que los peritos médicos hayan hecho, desde el punto de vista mental del procesado.

COMPARECEN LOS PERITOS Seguidamente comparecen los peritos señores don Tomás Maestre, don Inicial Barahona, don Casto Prieto

Carrasco y don Julio Sánchez Salcedo. UNA PROTESTA

Después de jurar decir verdad y de contestar a las preguntas generales de la Ley que hace a los peritos el señor Presidente, el doctor Maestre solicita la palabra.

El doctor Maestre.-Ilustrísimo senor Presidente de esta Audiencia: Antes de que demos cuenta del informe que aqui nos trae, he de decir a la dignisima Sala que obra en autos un escrito en el que se nos injuna y se nos calumnia, por lo cual solicitamos, con todo respeto, autorización para emplazar ante la ley al señor letrado que en este juicio lleva la voz de la acusación particular, para que nos dé la debida reparación y nuestro honor quede en el lugar que le corresponde.

El senor Presidente.-No creo que en el sumario, que conozco en todas sus partes, haya escrito alguno redactado en el sentido que dice el doctor Maes-

Bl doctor Maestre.—Bl escrito, señor Presidente, existe en el sumario y tiene fecha de 22 de Julio de 1926. En ese escrito se nos llama histriones, farsantes, que venimos a representar una comedia cientifica y a encubrir un delito. Y nosotros, que tenemos el honor de ser catedráticos de la Universidad española y el concepto debido de la misiôn que en la sociedad cumplimos, rogamos al señor Presidente que nos ampare en nuestros derechos.

Bl señor Presidente.—Se procederá a la lectura de ese escrito.

Bl señor Serrano Carmona.—Esta acusación particular se ve sorprendida por las palabras que acaba de pronunclar el insigne doctor Maestre, a quien siempre he guardado los más profundos respetos y me merece la más alta consideración, pues no olvido que cuando yo comenzaba a actuar en la Audiencia, siendo casi un niño, ya actuaba el Insigne doctor Maestre con su prestigio y su ciencia.

Ha respondido el señor Presidente diciendo que no hay en el sumario el escrito motivo del agravio del señor Maestre y de los ilustres doctores que le acompañan y que para mí me mere. cen iguales respetos. Lo que ocurre es que, en tiempo oportuno, nos opusimos nosotros, como se opuso también el ministerio fiscal a la concesión de libertad provisional que para el procesado soli. citaba su defensor.

Y entonces aducimos en nuestro es-

rito, hechos que eran hijos de la ob. servación de los mismos doctores que firman el informe médico legal, que fué glosado por nosotros, para llegar a la conclusion de que aquella libertad provisional no se podía conceder, ya que aquella libertad podría a nuestro juicio ocasionar la muerte de don Diego Martin Veloz; pues consta en el informe que el procesado siente aste el señor Veloz el deseo irresistible de la agre-

Aquel informe lo consideramos como un error de la defensa; pero en modo alguno de desconfianza ni de sospecha alguna contra los doctores que los suscribian. Al doctor Maestre y a sus compañeros he de decirles que si en el referido escrito hay algo capaz de molestarles, pueden tenerlo por no escrito; si cometí un error, les pido perdon, y si creen que hay motivo de agravio y causa denctiva, a la Sala me acojo respetuosamente.

El señor Doval.—Bsta prueba médica legal, está propuesta por mi compafiero el sefior Castro, como sabe la Sala, y así tambiéa el escrito de petición de libertad provisional no lleva mi firma. A la Sala consta que yo no conocía el escrito de oposición de la acusación y del fiscal. Sabe también que yo me encargué de esta causa hace muy pocas noches y ea un momento determinado. Y al serme entregados los documentos, facilité la copia de ese escrito al señor Maestre, cuya copia, sino es falsa, sino está adulterada, responde a las manifestaciones de agravio hechas por los señores peritos, y por tanto, sino está adulterada, debe responder también al escrito de la acusación.

El doctor Maestre - Agradezco profandamente las palabras de benevolencia de la acusación particular.

El señor Serrano Carmona.—De jus-

Bi doctor Maestre .- Muchas gracias. Pero por mi edad estoy ya fuera de las pompas y vanidades y mis ilustres compañeros no hacen tampoco escabel de este acto para lucir sus personas. Pero señores, mis alumnos, deber sagrado para los que los tenemos y el cargo que por beniguidad de nuestro augusto soberano estento, necesitan que yo vele por ellos, por su prestigio iamaculado. El señor Serrano Oarmona nos ha injuriado en su escrito, nos ha llamado histriones y nos ha dicho que nos han escogldo ad hoc para representar esta comedia científica. (Los señores Barahona, Prieto y Salcedo, hacen signos de afirmación). Por lo tanto, senor presidente, pedimos a usia el permiso para acudir al Juzgado y que alls explique el señor Serrano Carmoda el alcance de su escrito, ya que las explicaciones que ahora nos hace no nos han satisfecho. No venimos en calidad de histriones sino como hombres dignos a cumplir con un deber.

Bl señor Presidente.-Bu la senten. cia se resolverán cuantos puntos se planteen en el sumario, quedando las partes con el camino libre para ejercitar sus derechos.

DE LA DEFENSA A LOS PERITOS El señor Presidente invita a la defen sa para que interrogue a los peritos

El señor Doval.—Señores peritos, sir. vanse decir las observaciones que hayan podido hacer en el estudio del procesado desde el punto de vista mental, en la práctica realizada, única nueva lievada a cabo en esta causa, y que an terlormente fué denegada y admitida después por el Tribunal Supremo.

INFORMEDEL DOUTOR MAESTRE

El doctor Maestre. - Ilustrísimo senon Hemos si lo designados por la de. fensa de don José Núñez Alegría, para realizar esta prueba médico legal. Ella se reduce a los tres extremos que el dignisimo Presidente de la Audiencia nos comunicó con fecha 8 de Abril de 1926. Se contraen estos extremos al conocimiento de la naturaleza psíquica de don José Núñez Alegría, para ver de inductr, en vista de los testimonios. si el procesado es susceptible de ser obsesionado por una idea fija y si la obsesión e impulso de esta idea fija pudo arrastrarlo al acto que cometió.

Bs el segundo extremo, si Núñez Alegría se obsesiona con ideas determinadas, y si esa obsesión produce en su espiritu desequilibrios y nerva o no su libertad.

Y es el tercer extremo, si la sola presencia de don Diego Martín Veloz, provocaba en el procesado, un deseguilibrlo espiritual, perfectamente clasificado y determinado entre los impulsivos, por creer que el señor Veloz, sigmificaba para su persona, para su padre y hermanos, un peligro inminente y actual en todo momento.

Al encargarnos de esta delicada mision que hemos cumplido fielmente, hemos de anticipar que la medicina legal, no sirve más que para decir la verdad científica de la Ley. La primera visita que yo hice al procesado, fué el 8 de Mayo, yendo a la Cárcel con el espíritu entero y libre de prejuicios como siempre he servido a la justicia. En este día, tuve una conferencia de tres horas con el procesado, realizando una especie de psicoanálisis.

Al día siguiente, acompañado de los doctores Salcedo y Prieto, volví a visitar al procesado y tuvimos con él una conferencia de dos horas, que reanudamos por la noche mis compañeros y yo en el domicilio del doctor Barahona; quedando en reunirnos el día 10. Bn este día por la mafiana, visitamos el lugar del suceso, o sea el patio dei Casino de Salamanca y luego estuvimos en la Audiencia informándonos debidamente del sumario.

. El 18 de Mayo, con aparatos de psicotécnica, que tenían mis compañeros, y otros que yo aporté, visitamos y estudiamos al procesado, haciendo una minuclosa observación psicométrica en la que estuvimos presentes y siendo actores de ella los cuatro peritos que aqui estamos. Y fué tan fructifera, tan espléndida, tan interesante la observaclón, que quedamos sorprendidos del resultado de nuestro trabajo.

Y estos compañeros ilustres que comparecen conmigo en este acto, me nombran ponente. Doy estos datos, porque quiero que quede bien sentado que lo que aquí hemos de decir, es la verdad, porque à otra cosa no venimos ni tampoco nos hubiéramos prestado.

El 23 de Mayo volví a confirmar cuantos datos habíamos adquirido en nuestras visitas de estudio al proce-

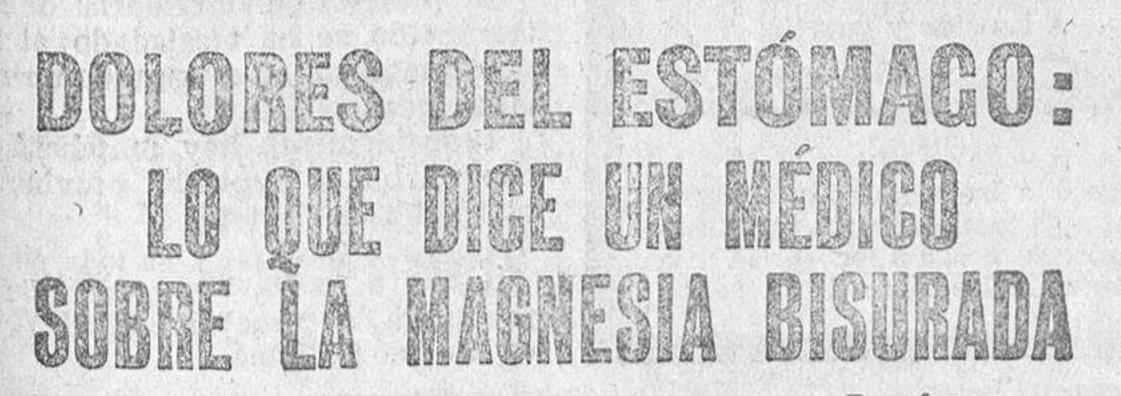
Bl doctor Barahova, ilustre catedrático de esta escuela de Medicina, escribió unas interesantísimas notas a modo de programa y que fueron base del problema a resolver; el ilustre Sánchez Salcedo, conocido no solo en Salamanca sino en España entera, hiso un admirable estudio del aparato visual de José Núßez; y el culto Prieto Carrasco, como anatômico consumado, llevô a cabo la filiación antropométrica, trabajos que han servido para la redacción del dictamen, con cuyo fondo y conclusiones todos estamos de absoluto acuerdo. Y estos tres trabajos han venido a honrar, para honor mío, y de mi prosa, el comienzo del dictamen, de tal manera, que van copiados con tinta roja para hacer mejor la distinción.

A demás, quiero hacer público que esa admirable notificación del presidente es la entrada solemne en la justicia de la ciencia, de una ciencia nueva. Y al dar paso a ella el ilustrísimo señor presidente y los dignísimos señores magistrados, proclaman que están para administrar justicia dentro de la cultura moderna.

Seguidamente el doctor Maestre comienza la exposici de del dictamen que los cuatro peritos médicos tienen formulado acerca del procesado, considerado, primero, en su constitución física, y después, desde el punto de vista mental.

Define admirablemente el doctor Maestre lo que es conciencia y lo que es voluntad, y hace un minucioso estudio de las características de la vida de don José Núñez, del que dice que puede asegurarse que se ha hecho él sólo, y se ha hecho a expensas de los periôdicos, de la cultura que puede dar la prensa, ese cuarto poder que aquel pueblo que no le tiene es un pueblo muerto, pero que como elemento docente, exclusivo, es un poco enfer-

Desarrolla el ilustre psiquiatra, con observaciones atinadismas que revelan el detenido y profundo estudio hecho del procesado, la vida de éste, con sus rarezas, sus características, sus escapadas, sus vlajes, sus supersticiones, su hiperestesia, su incapacidad para se-



"He empleado la Magnesia Bisurada en numerosos casos de dispepsia hiperesténica (esto ez, cuando el ácido clorhidrico del estómago está aumentado), habiendo obtenido brillantisimos resultados, incluso en enfermos cuya afección

Dr. J. Puchades Aviño.

Un específico recetado y recomendado por la clase médica no puede menos de inspirar confianza absoluta. El Dr. Puchades Aviño es uno de los numerosos miembros de la Profesión médica que a diario recomiendan la Magnesia Bisurada para combatir los disturbios digestivos asi como la dispepsia, indigestión, acedías, dolores de cabeza, flatulencia, vértigos, etc.

gastrica se remonta a varios años."

Casi todos los disturbios digestivos tienen su origen en un exceso de acidez estomacal, derivado en la mayoría de las veces de un comer excesivo o precipitado y también por la ingestión de alimentos muy condimentados o Poco cocidos. El ácido excesivo tal como ocurrió en los cases descritos por el Dr. Puchades Avisió, causa la fermentación de los alimentos, ataca los tejidos estomacales e impide la asimi. una cura segura.

lación normal y regular de los alimentos siendo la causa de los dolorosos síntomas antes descritos.

La Magnesia Bisurada es el único remedio lógico para combatir los disturbios digestivos, puesto que al eliminar el peligroso ácido estomacal, ataca de raiz la causa de tales afecciones.

Esto explica el porqué la Magnesia Bisurada proporciona alivio en los casos en que otros remedios han fracasado y el porqué llega a curar las afecciones más rebeldes con la misma facilidad que el primer ataque. Tan pronto note Vd. el más ligero dolor estomacal tome media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente y no solo hallará un alivio instantaneo sino que lograra

La Magnesia Bisurada se vende en todas las Farmacias.



guir el hilo natural de las ideas, etcétera, para llegar a la manifiesta anormalidad del procesado y explicar los estigmas somáticos, obtenidos de la investigación practicada, como la braza y la talla, el tabique desviado de la nariz, el prognatismo bastante acentuado de las mandíbulas y también de los dientes, lo ojival de la bôveda palatina, para llegar a la conclusión de que el procesado es un nuerótico.

(Se suspende la sesión por unos momentos para dar descanso al doctor Maestre.)

Al reanudarse la sesión, continúa su informe el doctor Maestre, afirmando, en vista del estudio cientifico hecho del procesado, que a éste no hay modo de llevarlo al punto fijo de la conversación, estando seguro de que en el interrogatorio que se le habra hecho en la Audiencia, habrá contestado en forma andariega.

Sigue desarrollando la respuestas a las preguntas formuladas por la defensa en el terreno cientifico, para afirmar que el señor Núñez es neurôtico, histérico, consciente, sí, pero libre, no. Añade que Núfiez, por su constitución mental histérica, emotiva, impresionable y susceptible, hacen fácilmente en él, mella los insultos y amenazas, dando origen en su conciencia a la idea fija. Que es un individuo de equilibrio mental inestable, con ideas de obsesión siendo la más frecuente la del miedo. que cuando la obsesión es de emotividad depresiva; como ocurre en este caso, ocasiona en el sujeto un estado de alarma constante.

Que conocido el carácter del señor Martin Veloz y las relaciones de tirantez con el procesado y su familia, con insultos y provocaciones por parte del señor Veloz, y conociendo la constitución mental histérica de José Núñez, se comprende el desequilibrio que en su espíritu se produce, nacido del temor, adecuado a la realización de actos impulsivos contra el que cree un peligro grave en todo momento y que es ajeno por completo a la acción directriz de la libertad moral, que motivô la agresión, y que en psicología médicoforense se llama «idea fija obsesiva de miedo insuperable».

(Bn otro lugar de este número publicamos los más interesantes párrafos del informe médico legal de los peritos señores Maestre, Barahona, Prieto y Salcedo, donde el lector puede hallar elementos que, desde luego, fijan de una manera más exacta el discurso del doctor Maestre, ya que en esta reseña nos hemos limitado a hacer un brevisimo bosquejo del mismo).

El doctor Maestre, que empleô en su informe unas dos horas, fué escuchado con gran atención, pues lo dijo elocuentemente, muy sencillo y ameno, haciéndolo doblemente interesante.

LA DEFENSA Y LOS PERITOS

Bl señor Doval .- ¿Los tres señores peritos están total y completamente conformes con el informe que acaba de pronunciar el llustre doctor Maestre? Los doctores Barahona, Prieto y Sal-

cedo.-Completamente conformes, no

siendo en los elogios que se nos hacen. Bl señor Doval.—¿Las observaciones que los tres señores peritos han hecho en el procesado, responden a lo dicho por el doctor Maestre?

Los peritos.—Exactamente. Bi doctor Barahona .- Tan exacto que todo cuanto hemos hecho se ha ido comprobando desde el principio hasta el fin, llegando los cuatro al mismo diagnôstico y terminando en igual conclusión. Y no sólo hice yo el cuestionario de las preguntas, si no que tracé el bosquejo de lo que era Pepe Núñez en el sentido médico legal, y al mostrarle yo mis cuartillas al doctor Maestre; me enseño él otro que tenía hecho y que era exactamente igual.

Bl doctor Maestre.-Bso es, exacta-

mente igual. Bl señor Doval.- Bos señores perltos estaban preparados para recibir de buen grado a los demás peritos que fuesen ya nombrados por la acusación o por el señor fiscal, puesto que la Sala hizo que se requiriera a las partes para que pudieran concurrir a esta práctica con sus peritos?

Los peritos.—Bxacto; los hubiéramos recibido de buen grado.

Bl doctor Barahona.—Tanto es así, que nosotros hubiéramos querido que a esta diligencia hubiesen asistido los peritos que las partes aludidas hubieran determinado, porque tensamos la seguridad de la coincidencia.

El señor Doval.—¿Bstán satisfechos de su labor los señores peritos, aunque no hayan tenido el honor de recibir a los peritos de las otras partes?

Los peritos.—Completamente satis-

Bl doctor Maestre.-Y tan satisfechos, que tengo el honor de decir al Tribunal en mi nombre y en el de mis compañeros, que aquellos peritos que viniesen a realizar con nosotros el estudio de la prueba que aquí hemos traído; tendrían que coincidir necesariamente en las mismas conclusiones a que nosotros hemos llegado, porque estudiando al sujeto, no es posible hacer un estudio que no sea coincidente con el nuestro.

El doctor Barahona.—Es una cosa tan probada, tan sencilla y hecha con tal cuidado, que así tendría que ser la coincidencia, como dice el docto r Maes-

Bl señor Doval.-¿Pudr, den José Núñez Alegría creer que corría el riesgo de ser acometido por el señor Martín Veloz, siendo fatai en él esta idea fija del miedo?

Bl dcctor Maes' c.e.-Claro; no pudo superar el mied y obrò por el miedo

Bl doctr, Parahona.—No puede haber mas que un impulso ciego, sin poder de reflexion, sin poder dominarse, conscience, si, pero no libre.

suspicacia, para que este acto solemne no se crea amañado en comedia; ¿pu-

blicará el doctor Maestre su trabajo? HI doctor Maestre .- Ah, ya lo creo! Lo imprimiré y lo repartiré, porque yo me debo a mis alumnos, a los que tengo el deber de enseñar. (A proposi: o de esto, reflere el señor Maestre dos casos; uno de la Audiencia de Salamanca y otro de Guadalajara, cuyos trabajos fueron impresos y a los cuales procesados salvo en justicia).

PREGUNTAS DEL FISCAL

Bl señor fiscal.—Dicen los señores peritos en su informe que José Núñez es anormal. ¿Pero no loco, ni imbécil? Los peritos.-No, señor fiscal. Ni mu-

El señor fiscal.—Esa delicadeza de alma, en la que hacen mella los insul-

cho menos. Ni loco, ni imbécil, sino his-

tos y amenas, ¿es peremne? Bl doctor Maestre. --- Señor fiscal: ya hemos dicho en el informe todo cuanto teníamos que decir. Constituye la naturaleza del individuo y es natural que así lo sea durante toda la vida.

Bl senor fiscal.—Y esas ideas fijas, ino se esfumaron nunca?

El doctor Maestre.—Señor fiscal. Bu la satisfacción de su obsesión del hecho realizado está su curación. No tenga cuidado ei señor fiscal de que José Núñez sea un peligro. Pero si mañana otro hombre que no sea el señor Veloz repite las persecuciones, los insultos, las amenazas y las provocaciones, es posible que se reprodujera el hecho. Pero lo que yo le puedo afirmar al señor fiscal, es que José Núñez ha quedado por completo curado del anterior.

Bl señor fiscal.—Si José Núñez iba a matar al señor Veloz, y no lo mato, ¿no estará satisfecho?

Bl doctor Maestre.—Olga este caso el señor fiscal; un individuo cogió a otro y lo arrojo por un balcon a la plaza. En aquel momento, cuando se viô libre y pudo comprender que satisfizo el deseo de su obsesión, quedó curado. No tenga pues cuidado el señor fiscal. José Núñez no es un hombre peligroso; si no se repiten los antecedentes de persecuciones, insultos, provocaciones, et-

Bl señor fiscal.—Butonces ¿los señores peritos creen que José Núñez es irresponsable? Los peritos.—Naturalmente, señor

Bl señor fiscal.—¿Y estiman que de-

be ser absuelto? Los peritos.-Nosotros ni pedimos

que lo condenen ni pedimos que lo absuelvan. Eso nos tiene completamente sin cuidado. Nosotros decimos y afirmamos que es irresponsable.

Bl señor fiscal.—Entonces, st la Sala sigue el criterio de los señores peritos, de absuelve?

El doctor Maestre.—Si a mí me lo preguntara la Sala, diría que absolviendo a José Núñez obraba en justi-

El señor fiscal.-Dada la anormalidad que atribuyen a José Núñez, ¿no le conceptúan ustedes un peligito para la sociedad?

Bos peritos.—De ningún modio. Bl doctor Sánchez Salcedo .- José Núñez, a quien yo conozco, no es más que un histérico; no es un hombire peligroso. Una de las características del histerismo es que se puede presentar en cualquier sujeto sano, producto de una acción externa. Pero lo fun damental es que el histerismo se cura, y se cura siempre bajo la dirección de un buen especialista, por sujestión, por persuasión.

Bl doctor Maestre.—Esté trainquilo, señor fiscal.

Bl señor fiscal.—Dicen los señores peritos que hacen mella en la psiquis de José Núñez las ameriazas y los insultos. Y antes dicen qu'e no hacem mella los castigos. Y si no han hecho mella los castigos, ¿cômo lo van hacer las amenazas?

Bl doctor Maestra. — Ese paralelismo que establece el serior fiscal, está ya desechado. B'en clara mente lo decimos en nuestro informe. Pepe Núñez huía de pequeño de su casa por miedo a su padre. Yo no miento por nada ni por nadie. No lo he hech () jamás, y menos lo voy a hacer ahora en el descenso de la vida.

PREGUNTAS DE DA ACUSACION Bl señor Serrano O armona.—Señores peritos. Está o no en posesión de su libre albedrío el proc esado José Núfiez?

Los peratos.-No, señor. Bl señor Serrano Clarmona.—¿Buego es irresponsable?

Los peritos.—S', se ior.

Bl señor Serra ao Oi irmona.-Bste dictamen, les la obra producto de esas cuatro visitas ; la cán cel de que el doctor Maestre no ha hal lado?

El dector l'Alestre. -- No es solo producto de e sa s cuatro visitas. Es producto de ar estudio detenido de los cuatro se fi pres peritos y además de consultas y exploracic nes, aunque solo bastahay ara contestar la inquisitiva del lufori ne.

El se i or Serrano Caumona.—Me ex-Plicaré, mejor. Las fuentes de información las han encontrado los señores peritor; en la carcel en las cuatro visitas; de derien otras de origien en las person is, en el ambiente que hayan contribuido a formar esa opinión?

El señor Maestre.-Por el informe babrá podido ver el letrado que, además de las cuatro visitas hechas a la carcel para estudio científico del procesado, hemos celebrado otras varias nosotros, aun cuando yo empleo un procedimiento sencillo e infal ble que consiste en que el s ijeto escriba durante un rato, completamente sclo, sin auxilio de libros ni de periodicos, lo que se le ocurra. Y crea el señor letrado, y crea la Sala, que entre los rasgos de esas letras se mete por entero toda la

Bl sefior Doval.—Para evitar toda personalidad. Además hemos usado de nuestra experiencia, aparte de que estos flustres compañeros conocen a José Núfiez y a su familia y con ellos conviven durante muchos años.

Bl doctor Barahona.—Hace más de treinta años que conozco a Pepe Núñez.

El señor Serrano Carmona. -- ; Saben los señores peritos que José Núnez tiene escrito, durante el tiempo que lieva en la carcel, un libro excelente, de impecable estilo literario, correcto y ordenado?

El doctor Maestre.-No nos interes nada ese libro. Nos interesa más lo que escribió antes del suceso, por ejemplo: Las memorias que escribio en 1903. ¡Bso sí que nos interesa!

Bl señor Serrano Carmona.-Los conceptos y las conclusiones de los sefiores peritos, ¿pueden referirse a un tiempo anterior de más de dos años?

Los peritos.—Bvidentemente. ACLARACIONES QUE SOLICITA BA DEFENSA.—UN PEQUEÑO DB-

BATE.—RECTIFICACIONES Terminada la prueba médico legal del procesado, solicita la palabra el de-

El señor Doval dice que terminada la práctica de las pruebas, y habiendo dado un vistazo general a todas las actas, resulta de ellas la necesidad para esta defensa de aclarar tres puntos.

Surgio en primer término, uno que hay que poner aqui perfectamente en claro. Bl del complot contra el señor Veloz, y el del aviso que se dio, según se ha dicho, a José Núñez para que asistiera al Casino. Y esto figura en las conclusiones del señor fiscal.

Podría esta defensa solicitar para esto una información supletoria o una ampliación de prueba, oyendo al acusador y al acusado y a las personas que figuransen el octa, para saber si esto es una calumnia o una villanía, o es un hecho. ¿Quién no lo ve de este modo en relación con José Núñez y después de la prueba que se acaba de practi-

Otro punto es el de los oficiales que recibian las declaraciones sumariales con ausencia del señor juez. Pero de esto, señor presidente, no quiero que se practique prueba alguna. Ahí que-

Otro punto es el que se refiere a que un magistrado que lo fué de esta Audiencia, pero que no lo era de la Sala que intervenía en esta causa, impldió la concesión de libertad provisional de don José Núñez, diciendo que mientras él estuviera en Salamanca, Tosé Núñez no saldría de la cárcel.

Señor fiscal.—Uree este Ministerio Fiscal que no ha lugar a la información supletoría por el hecho, que yo creo, de que fué avisado José Núñez, de lo que ocurria en el Casino, pues nada de particular tiene que se encontrase con un amigo cualquiera y le contase lo que alli ocurria, por lo cual, si apareciese el autor de la noticia, resultaria que sería inocente.

El señor Serrano Carmona.—¿Solicita la defensa, ampliación de prueba? ¿Para qué? Dos imputaciones se han hecho aquí; que José Núñez fué avisado con fines malévolos para cometer el delito, y otra que ha habido alguien que aquí hizo la afirmación de señalar a una persona como autora por inducción. Lo que ocurrió fué que el señor Veloz hacía manifestaciones en el sentido de que mi presencia en este acto, no era por el deseo de mantener una ocusación, sino el de defenderle de las imputaciones, cargos, etcétera; que se haclan.

Aquí se dijo todo eso como una presunción, y no como una afirmación, ni mucho menos se formuló una acusación. Y es que en esta causa la confusión del momento nos hace a todos cometer errores.

Seguidamente, el señor Serrano Carmona, en su nombre y en el del señor Martin Veloz, da todo género de explicaciones.

Bl señor Doval.—Las explicaciones, por lo que respecta a mí, me satisfacen siempre, pero no cumpliría con mi deber, aceptándolas ahora; y sería; además, traidor a la vista de un compa-

Bl señor presidente. — La Sala ha acordado no acceder a la prueba soli-

Bl señor Doval.-Bien. Pero, respetuosamente, que conste mi protesta a los efectos procesales que correspon-

AL TERMINAR LAS PRUBBAS El señor fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, que eleva a defi-

Bl acusador privado dice que tiene que modificar sus conclusiones, con harto sentimiento, para agravarlas.

El defensor, señor Doval, dice que no es posible que la defensa formule sus conclusiones sin conocer antes las de las acusaciones. Anunciando la acusación particular su escrito, ¿cómo puedo yo hacer el mío sin conocer antes

El señor presidente suspende la sesión hasta mañana, lunes, a las diez de la mañana.

Se vende una bonita casa de nueva construcción y con todas las comodidades, en la calle del Horno Primera, esquina a la de Vera-Cruz, número 13. De precio y condiciones, Calzada de Toro (Pedega), número 9, su dueño.

Criada - Se necesita para servir a una señora sola y que sepa de todo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en Avenida de Mirat, 6, por-

Ama de cria. Se necesita para criar en casa de los padres Informes, Granja Dorée, Plaza Mayor, 3, Sa-

Información que se frustrara.

Desde antes de salir del puerto, los pasajeros—y sobre todo las pasajeras-están temiendo el temporal. Ni que decir tiene que en cualquier patio soplaba más viento y en cualquier barreño estaba más agitada el agua. Por tres razones: a), porque la tarde, clásica tarde de otofio levantino, ofrecía un ambiente de alcoba; b), porque el puerto de Barcelona es uno de los abrigos costeros mejor dispuestos del mundo. y c), porque en Cataluña está ahora tan calmado todo que ni el mar se decide a insurreccionarse. Ibamos, pues, como deslizándonos en un trinco.

Pero no faltô un pesimista que insinuase la especie temeresa: «Con tal que al golfo no se le hinchen las natices...» A seguido otro convino en que si al golfo de Lyon, bajo cuya influencia entraziamos inmediatamente, le daba por enfadaise; andaríamos de cabeza. Y un tercero aseguró, al punto, que el referido golfo tenía muy mal carácter y raro era el dia que no montaba en cólera.

En esto salimos del puerto y ni nos apercibimos siquiera. Y sometidos a la funesta influencia del golfo de Lyon estuvimos hasta más de media noche sobre un suelo tan firme como si en vez de ser la cubierta de un barco fuese la terraza de un café. Habían calumniado a ese pobre golfo, pues resultô que se portaba como una persona decente.

Nos ibamos; tranquilos por fin, a los camarotes, cuando el pesimista primero advirtió que pronto se armaría la gorda, porque a las dos de la madrugada dejábamos el amparo de las Baleares, pasando el cabo de Caballería, de Menorca, y entrábamos ya en pleno mar. Y el coro general de pesimistas de ambos sexos asintió, afirmando que en pleno mar

sí que son el viento fuerte y el oleaje duro. Me dormi como en una butaca del Real, que es el sitio donde más profundamente me duermo, y al despertar, me sorprendió no oir los timbrazos de los tranvías. ¡Oreí que seguia en el hotel Oolon! Quando fui al comedor se hablaba del caso. «Vamos bien; pero ya nos queda poco de ir así. Claro está, pues en cuanto nos aproximemos a Cerdeña, vendrán los soplos terrales. ¡Qué duda cabe que vendrán!»

Nos aproximamos a Cerdeña, hasta el punto de ver sin gemelos las casas de San Pietro, y no sentimos más sop os que los del ventilador. Y así seguimos hasta el anochecer. No sin miedo, claro está. A las ocho de la noche teníamos que pasar entre los islotes vecinos a San Antioco, dos tremendos peñotes llamados el Toro y la Vaca, respectivamen te, y que son la Vaca la terrible, «vaca rabiosa», y el Toro... de Miura. Estrellarse contra esos peñotes es lo que les ocurre a un barco sí y a otro ¡también! Resultô, sin embargo, que la Vaca erà una vaca lechera, y el Toro un manso de los que no embisten ni después de foguearlos.

Ai fin, dejamos atrás el cabo Spartivento, con que termina Cerdeña, y nos dispusimos, siempre según los informes de los pesimistas a que Sicilia nos mandase los soplos terrales que Cerdeña había omitido. Mas en Sicilia tampoco sopla nadle, si se exceptúa a los actores que interpretan «Cavallería rusticana», «Malla» y demás obras del repertorio | vado. regional. Toda una noche y todo un día y en la madrugada del siguiente recorrimos la costa siciliana sin dar un mal vaivén.

Pero, jay!, ibamos a caer en la zona de influencia del Adriático y de ahí sí que no se ha dado el caso que escapase un barco sin llevar lo suyo. Excepto este nuestro. Porque para nuestro barco la influencia del Adriático ha sido menor de la que pueda tener hoy en España cualquier politico del antiguo réglmen.

Y de nuevo hemos encontrado en pleno mar, donde queda dicho-dicho por los pesimistas-que son el oleaje más 1

duro y el viento más fuerte, y en pleno mar, sin el amparo de costa ninguna, llevamos navegando tres días completos de costa ninguna, nevamos na de completos tan apaciblemente como pueda hacerse en el estanque del Retiro. Se anuncia—eso siempre, ¡siempre!—que al liegar a las bocas del Nilo ocurrirán cosas y hasta cosazas; pero yo me temo que tampoco suceda nada y que, a pesar de tener tantas bocas, el Nilo no se decida a decir de ninguna de ellas «esta boca es mía».

Me lo temo, si; como me temo que en el Canal de Suez no choquemos con ningún barco de los muchos que transl-tan por esa especie de pasillo acuático, y que en el Mar Ro-jo no nos vuelquen los vientos encontrados que soplan de sus enfilados extremos, y que los conductos del golfo de Aden y de los no menos golfos de Bengala y de Omán, resulten correctos hasta diplomática exageración, y que en los estrechos del Indostán y de Malaca no nos asalten sus tan antiguos y acreditados piratas, y que en el mar de la China los monzones nos mezcan cariñosamente en vez de hacernos estrellar contra los arrecifes de corales que bor. dean el archipiélago japonés.

Si algo de eso se lograse, qué información tan completa podría yo escribir... Oh, si tuviese la suerte de pescar un naufragio! Aunque solo fuese un sencillo naufragio sin fue. go a bordo, ni explosión de las máquinas siquiera. Ya veis que pido poco. Pues bien; con un naufragio así me conformaría. Porque habría de proporcionarme el necesario ma. terial para la información soñada: la información interesan. te y emocionante que estremezca con trágicos rasgos, y, a

la vez, conmueva dulcemente. El barco comenzaría a hundirse. Se asaltarían en salvaje lucha las lanchas de los pescantes, que al caer al mar vol. carían todas. Los marineros se alejarían a nado, dando regates a los tiburones. El capitán se saltaría la tapa de los sesos sobre el puente de mando, salvando así, ya que no otra cosa, su honor. Y el oficial de telecomunicación, en la cabina de la Radio, se ahogaría de rabia, porque como respuesta a sus llamadas de socorro, recibía una selección de «Rigoletto» (Verdi).

Desaparecería bajo las olas el pasaje en peso: los hombres: las mujeres y los niños, y el primero de todos este ángel querido de su mamá, que se ha traído, para distraerse du rante la travesía, un acordeoncito y lo está tocando ahora mismo a la puerta de mi camarote. Y yo me salvaría, claro es; pero; ¿cômo me salvaría? Ah, esto merece párrafo aparte.

Yo me salvaría montado en la quilla vuelta de una de las lanchas, sosteniendo con la mano derecha el bloque de cuartillas, para poder seguir fijando mis impresiones, y con la izquierda, con la que está del lado del corazón, a ella. A esa mujer que fatalmente tenía que embarcarse en el «Olaudio» para torturar mi pobre carne, siempre abrasada entre las llamas del deseo. Pero como la salvaría, se enamoraría de mí, y nos casaríamos pronto, pues nuestros respectivos conyuges se moriifan de alegría al saber que nos habíamos sal.

Tal es, a grandes rasgos, la información que quisiera haceros, lectores míos, y que no os podré hacer. La soñada información se frustrará. ¿No ha de frustrarse con un navegar tan feliz como llevamos? Mejor dicho, ¡tan desgraciado! Des. gracia y grande es para mi esto de que no suceda nada dig no verdaderamente de contarse.

> LUIS DE OTRYZA (Prohibida la reproducción).

Mar Mediterraneo, Octubre 1926.

MODERNO

HOY, DOMINGO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1926 TRES SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, TRES

A LAS CUATRO de la TARDE

Vermouth: A las SEIS Y MEDIA Noche: A las DIEZ Y CUARTO PROGRAMA

Charlot dibujante de películas. (Una parie).

Amor audaz. (Seis partes). El Tenorio de Holly Wood. (Dos partes).

Hoy, tres grandes secciones. A las seis y media y diez cuarto, la formidable superproducción de lujo,

SCARAMOUCH

Bella página de la revolución francesa, por Alice Terry y Ramón Navarro -:- Hoy la primera jornada, en seis partes -:- Mañana, la segunda y última -:- A las tres y cuarto, comienzo de LOS DE A GALOPE. El martes, «La señorita de media noche», por Max Murray.

El miércoles, debut de la compañía de ópera y zarzuela de Luis Rubio, de la que forman parte los colosos CORA RAGA Y MARCOS RE-DONDO -:- A las seis y cuarto,

A las diez y cuarto,

después de la siete de la tarde.

LA CALESERA

Marina

(Opera). Se ruega a los señores que tienen encargada localidad para este acontecimiento, pasen a recogerlas hoy,

La epidemia carbuncosa en El Payo

El inspector provincial de Sanidad, don Joaquin de Prada, llegó ayer, por la mañana, de El Payo, conferenciando seguidamente con el gobernador civil, sobre la situación sanitaria de aquel término municipal, en relación con la epidemia carbuncosa. El señor Prada, durante su perma-

nencia en él, no se dió un punto de reposo en la organización, juntamente con las autoridades locales, de la campaña sanitaria precisa para contener los estragos de la difusión carbuncosa. Rápidamente inyecto en los atacados

el suero anticarbuncoso, obteniendo el varios que se encontraban próximos la muerte, la reacción necesaria pan luchar con la terrible infección. Considera el señor Prada que el nu

mero de atacados son unos ochenta, de éstos, seis gravisimos y cuatro menos graves, que serán salvados debido a la eficacia del suero.

Ha regresado muy complacido de la eficaz ayuda que le presto la Guardia civil, incautándose del embutido exis tente en el pueblo y que se suponía pudiera estar confeccionado con carne carbuncosa. El profesor de veterinaria de Fuen-

teguinaldo se ha trasladado al Payo, para practicar en el ganado un minucioso reconocimiento. Probablemente hoy marchara a dicho pueblo el inspector provincial de

sanidad, señor Prieto. Selladura autogona en toda clase de metales. Se compromete a dar pruebas. Miguel Velasco, en Mata de Ledesma,

HOY, A LAS CUATRO, SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO

Reprisse de la primera jornada de la más atrayente producción cinematográfica, basada sobre emocionantes y conmovedores episodios de la época napoleónica, desarrollándose su argumento en los más sugestivos escenarios que pudieran imaginar,

¡El espectáculo insustituíble para las familias! ¡El libro que se lee en la pantalla y cuyo recuerdo perdura en la imagina-

ción como los fantásticos relatos que oímos de niños -:- Hoy, despedida de

Artista coreográfica, encantadora y gentilísima, que posee un exclusivo repertorio, presentado con gran lujo y maestra,

siendo la que más éxitos ha conseguido en su brillante carrera artística, conquistando la voluntad de todos los púbi icos

Mañana, a precios reducidos, dos jornadas de

Descubrimiento de la lápida a Ruiz Aguilera

Ayer, a las doce, se reunió en el Ayuntamiento, la comisión que interviene en el homenaje que ha de rendirse al malogrado poeta salmantino, don Ventura Ruiz Aguilera, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez Ferrero, y con la asistencia de la mayoría de los representantes que integran dicha comisión.

Los señores Sánchez Gômez, Bravo v Castro, dieron cuenta a los reunidos de estar ya terminada la confección de la lápida, para cuyos trabajos fueron comisionados y que ha de colocarse en el palacio de San Boal, propiedad del fallecido marqués de Flores Dávila; uno de los primeros contribuyentes al homenaje y fervoroso entusiasta de Ruiz Agullera.

Se acordo proceder inmediatamente a la colocación de la lápida, en el sitio indicado, para que tenga lugar el descubrimiento de la misma, el próximo domingo, 14 del actual, a las doce de la mañana, a cuyo acto serán invitadas las autoridades, corporaciones, entidades y pueblo de Salamanca; para que dicho acto tenga la resonancia que se merece el eximio poeta, cuya memória se honra con tan cariñoso recuerdo.

Fueron designados para hacer uso de la paiabra: en nombre de la ciudad; el alcalde de Salamanca, y por la comisión, el distinguido literato don Fernando Iscar Peyra.

La comisión visitó en el día de ayer a la señora administradora del fallecido marqués de Flores-Dávila, doña Oatalina Caperán, solicitando la correspondiente autorización para la colocación de la lápida, dando todo género de facilidades.

Hemos tenido el gusto de admirar la lápida, una vez terminada; notabilísimo trabajo escultórico del reputado artista don Juan Tendero, el cual ha puesto gran interés y extraordinario celo en esta obra.

La dimensión de la lápida es de uno por setenta y cinco.

El fondo es de mármol blanco de Carrara, y los laterales de mármol negro Maniaria, que ofrece un bello conjunto. En el centro de la lápida, a la parte superior lleva el escudo de Salamanca, adornado con ramos de laurel y roble, todo ello en relieve, y, debajo, la siguiente inscripcion: «A Ventura Ruiz Aguilera, poeta, médico y ciudadano honrado, le dedica este cariñoso recuerdo el pueblo de Salamanca.» A las partes laterales tiene dos columnas con sus capiteles estilo Renacimiento, con trofeos de Medicina y cuatro florones en bronce, simbolizando las mejores producciones de Ruiz Aguilera.

Nos congratulamos en felicitar a su autor, el reputado escultor señor Tendero, por su hermoso trabajo, así como también a la comisión encargada del hemenaje por sus constantes trabajos realizados, mereciéndola muy especial-

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias

mente el Grupo Cultural Obrero; una y niente general don Luis M. Pando; del vez que el coste integro de la lápida se ha hecho con lo recaudado por dicho Grupo Cultural en la velada celebrada por el mismo, mas las 250 pesetas del donativo del marqués de Flores-Dávila.

/Una

Ayer, a las once, en la iglesia parroquial de San Sebastián, contrajeron matrimonio la simpática y gentil señorito Dolores Alonso, con el joven don Bloy Hernandez.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Marina Alonso, hermana de la novia, y don Luis Hernandez, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos don Vicente Hernández, y el industrial don Angel González.

Por la noche, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por la cocina del hotel Español.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel, enviando a sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuna.

PADRES DOMINICOS

Hoy, primer domingo de mes, misas desde las cinco y media a las diez. A las siete y media, la de comunión general; que dirá el padre director. A las nueve, la cantada.

La función de la tarde, a las cinco, con exposición, rosario, sermón, reserva y procesión por el claustro.

Predicará el reverendo padre Amancio Garcia Martínez.

Homenaje al gobernador civil

Celebró ayer su segunda reunión la comisión encargada de organizar el homenaje que la provincia anhela tributar al señor Diez del Corral.

Después de emitir todos los reunidos sus criterios respecto al programa del homenaje, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Oelebrar el banquete en el Asilo de la Vega, para lo cual se designo a los señores Arenillas, Sánches Ferrero y Mora, para visitar al prelado, a fin de recabar la oportuna autorización al efecto de habilitar aquel edificio para el objeto indicado.

Entrevistarse con los hoteleros de Salamanca y demás restaurants, para recabar su cooperación en el servicio del banquete.

Oelebrar el homenaje el próximo día 21, solicitando de las empresas de automóviles de viajeros, que en dicho día establezcan billetes de ida y vuelta. Buviar circulares a los pueblos con instrucciones concretas respecto a la

organización del homenaje. Se did cuenta de haber sido encargada la construcción de la placa de pla-

ta repujada. Y, por último, que para la mayor elegancia del album, se estampen en los pliegos los sellos de las corporaciones y sociedades que se adhieran al acto.

Por la tarde, la comisión designada visitò al prelado, quien, pronunciando frases de elogio para el gobernador, cedio el Asilo de la Vega para el ban-

Las adhesiones recibidas son: del te-

exdiputado provincial don Luis Hernández Mirueña, Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, Sociedad de Fomento y Defensa, de Oludad Rodrigo y Real Cuerpo de Bomberos voluntarios mirobrigenses, y alcalde de Abusejo.

Señor Director de EL ADELANTO, Salamanca, le ruego la publicación de la nota siguiente:

Tengo el honor de comunicar a usted, que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 31 del pasado, acordó, por unanimidad, adherirse al homenaje proyectado al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, constando en el acuerdo que se comunique a usted como propulsor de la idea en su periódico.

Dios guarde a usted muchos años. Valero, 4 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, J. Andrés.

POR TELEGRAFO

Director EL ADELANTO, Ciudad Rodrigo, 6, 11,

Sociedad Real Cuerpo bomberos voluntarios Ciudad Rodrigo, se adhiere justo homenaje Gobernador civil señor Diez. MIRUENA

Ciudad Rodrigo.-6, 11. Sociedad Fo-Hento y Defensa Ciudad Rodrigo, se adhiere merecido homenaje Gobernador ci-

MIRUEÑA

Junta provincial de Abastos

Celebro ayer sesion; bajo la presidencla del gobernador civil, a las seis de la tarde, asistiendo los señores don Ismael Sanchez Bstevan; Delegado de Hacienda; don Aureliano Sanchez Feriero, alcalde; don Bernardo Olive. ra; representante de los fabricantes de harina; don José Montalvo, por la Asociación provincial de ganaderos; don Victorino Blena, por la [sección agronômica provincial; don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Sanidad pecuaria, y don Manuel Mora por las asociaciones obreras.

El secretario, reñor Montero, leyô el acta de la anterior, que fué aprobada. BE QUINTAL METRICO DE

HARINA co de harina para el presente mes de

Noviembre en 58,50 pesetas. LOS LECHEROS

A continuación conoció de una instancia del gremio de lecheros, solicitando la fijación de una escala de precios según los meses, acordándose nombrar una ponencia formada por los sefiores Prieto, Montalvo, Prieto; y la Comisión permanente que dictaminara urgentemente sobre este acuerdo.

COMISION PERMANENTE

Se procedió a la renovación de la Comisión permanente, quedando constituida por el representante de las asoclaciones obreras y por el inspector de Sanidad pecuaria, presidida por el gobernador civil.

BL PERSONAL DE LA JUNTA Quedô enterada de las instrucciones que contiene la Real orden sobre la reorganización del personal de la se-

cretaria de la Junta. Finalmente el señor Mora solicità se estudie el medio de modificar. en sentido beneficioso para la clase humilde, les precios que rigen para la venta de despojos y también la fabricación de un pan más econômico.

La presidencia hizo presente al senor Mora que sobre el primero de dichos asuntos la Junta se viene preocupando, y sobre el segundo, que nada práctico se conseguiria, porque por el precio del quintal métrico de harina de clase inferior, sôlo se obtendría un pan de bastante peor calidad que el que hoy se elabora.

BL PARTIDO DE HOY

Hoy, como ya se ha anunciado, se celebrará en el Stadium el tan esperado partido de campeonato Real Unión y Stadium Salmantino.

Las nubes que siempre estuvieron en contra de esta sociedad, también nos quieren amargar el día, dejando caer agua a más y mejor, pero la afición verdadera salta por encima de estos obstáculos, y no dudamss se verá hoy el campo de la Calzada como nunca de concurrido, como de distinguido público, realzando con su belleza las simpáticas muchachas que no dudamos asistirán al encuentro.

Los precios, como ya decíamos ayer; serán: preferencia, 2 pesetas, y general 1,25.

Se avisa a los socios del Stadium que para entrar en el campo se necesita la presentación del carnet, con el mes de Octubre satisfecho, o, en su lugar, un pase con el sello de la sociedad. La Real llegará hoy en un automôvil de línea, y no dudamos se les hará grata su estancia en esta capital.

¿Qué resultará del partido? Bl martes se lo diremos a nuestros

LA UNION DEPORTIVA A VALLA-DOFID

Hoy va el equipo de la Unión Deportiva a Valladolid, a jugar el quinto partido y final de la primera vuelta, contra el Español.

Dado lo reforzado que se dice está el vallisoletano, es de suponer sufrirán los salmantinos su quinta derrota, sin embargo, les daremos un buen día, a fin de poder hacer una brillante actua-

Arbitrará el partido el señor Carta-Se reguló el precio del quintal métri- | gena, presidente del colegio de árbitros Uastellano-Leonés.

Lo que deben hacer los salmantinos, caso de que no esté el campo en condiciones, es pedir la suspensión del partido como otros club lo hacen.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro, para mafiana, lunes, los siguientes:

José Quevas, 3.024 82 pesetas; Bmilio Gil, I.491 75; Francisco Martínez, 1.266; Manuel Núñez, 500; Sebastian Nieto, 103.571,26; Luis B. de las Heras, 45.53; jefe de Telégrafos, 131,12; Carmelo Agreda, 2.996,75.

Pastos Se arriendan pastos desde esta fecha, para 120 vacas y 200 ovejas, en la dehesa de «Las Radas», situada en el término municipal de Cabezavellosa (provincia de Cáceres), pudiendo hacerse contrato por cuatro años y permitiéndose la permuta del número de ovejas por el número de vacas.

Para tratar de dicho arriendo, deben dirigirse a don Eloy Rodríguez, en el re ferido pueblo.

Cabezavellosa (Cáceres), 28 de Octubre de 1926.

El mejor cemenespañol, es



Agente para Salamanca y su provincia

Julio García Gascón. PRADO, 7, SALAMANCA

Ferro-Quina





Venta: en Farmacias y Droguerias. Depósito: Juan Martín. ALCALÁ, 9.—HADRIB

de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores.

Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca Avila y Zamora,

Dirección: GUIJUELO (Salamanca).

Unica casa americana que construye modelos de 4, 6 y 8 cil. en línea. quedan

para dar por terminada la liquidación de la

Zapateria

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas. Sólo hasta fin de mes.

Pérez Pujol, 5, Salamanca PRECIOS AFINADOS

Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurias, etc., etc., y accesorios. Pianos de manubrio de la afamada marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, piano-

las y gramófonos. Música impresa

y rollos.

de cerdos empezó ya la casa CERE-CEDA, por lo que encontrará el público un completo surtido en todos sus productos. .

ESPECIALIDAD EN LA RICA LON-GANIZA ELABORADA POR ESTA CASA, EN CUYO ARTICULO NO HAY NADIE QUE LE AVENTAJE

GRAN SURTIDO EN

garbanzo finísimo de la Armuña y Fuentesaúco. Alubias del Barco y León, lentejas, bacalaos, jabones y otros artículos del ramo.

Cárcel Nueva, 6.

SALAMANCA

NORDEUTSCHER LLOYD = BREMEN == (Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre Espa-

ña y Sud-américa. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos

Aires, saldrán de Vigo los magnificos vapores alemanes de gran porte, El día 11 de Noviembre, vapor MA-

DRID.—Pesetas, 590,10. Día 24 de Noviembre, vapor SIERRA

CORDOBA.—Pesetas, 635,10. El día 9 de Diciembre, vapor WERRA.

Pesetas, 590,10. Día 22 de Diciembre, vapor SIERRA MORENA.—Pesetas, 635,10.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio sa-lón comedor, fumador y salón de con-versación. Las comidas son muy abundantes y

variadas, siendo servidas por camare-ros uniformados. Para más detalles, informa el Agen-te general de la compañía en España,

Luis García Reboredo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14.

::: Para vestir y calzar barato

PELLIZAS, MANTAS DE CAMA, COLCHAS MANTONES, BUFAN-DAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECCIO-NES Y CALZADOS:

BAJADA DE SAM JULIAN, 3.-SALAMANCA

F. LUENGO

MEDICO MILITAR! Medicina. - Cirugía general. - Niños.

Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo. 50-a-23

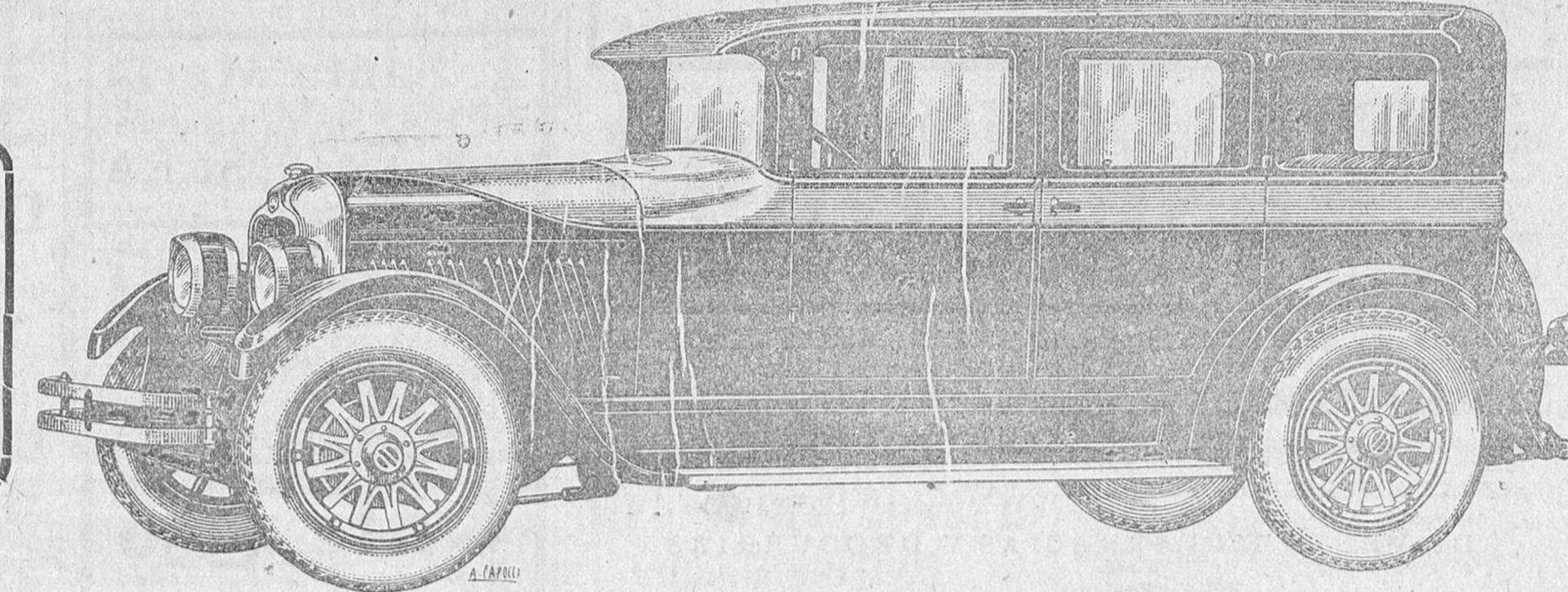
Control los pastos de la dehesa «Casasola», a dos kilómetros de Talaván, provincia de Cáceres, Para tratar, con Pedro Gómez Crespo, en el mismo pueblo,

Modelo Sedan, 7 plazas, 8 cilindros en línea, 83 por 114 m/m. Base entre ruedas 3 m.

708 m/m.

conducir como un coche pequeño.

ESTABLISHED !



El automóvil americano de mayor base entre ruedas.

entre ruedas. No se puede construir un automóvil para siete pasajeros con una base entre ruedas corta, lo mismo que es imposible edificar un palacio

sobre los cimientos de una cabaña. Así este nuevo coche AUBURN tiene 3 m. 708 m/m. de base entre ruedas. Es el mayor de los automóviles fabricados en América. Entre los adelantos de ingeniería que contiene, forman parte esencial el peso distribuí- terior del coche abarca lo siguiente: compartimento delantero, limpia parado por igual y las dimensiones exactas, que son elementos indispensables Para conseguir la asombrosa comodidad de este hermoso Sedan de 8 cilindros en línea, siendo, además, por estas mismas condiciones, tan fácil para

Para obtener comodidad es imprescindible disponer de una gran base | tipo Marshall, siendo rellenos y estando tapizados con paño de lana muy grueso, de la más alta calidad.

Los estrampontines tienen, asimismo, tanto en los asientos como en los respaldos, muelles tipos Marshall, lo que los hace tan cómodos como los demás asientos del coche.

«Todos los paneles interiores son de nogal de gran brillo, y el equipo inbris automático, espejo para inspección de la parte trasera y de la carretera, ventilador Cowl tipo grande, para proporcionar gran ventilación al compartimento de adelante. Y el compartimento trasero lleva luz eléctrica, espejos ovalados, cordones de seda para asirse, estuche para caprichos y

Los almohadones de los asientos están todos equipados con muelles del juego de utensilios para fumadores, con encendedor eléctrico para cigarrillos. Vea este nuevo coche, paséese en él; condúzcalo, dése cuenta de su comodidad, de su lujo, de su suavidad sobre la marcha, y si no se muestra usted realmente encantado del mismo, no le pediremos que lo compre.

AUTOMOVILES "AUBURN" Exclusiva para Salamanca y Cáceres. - Azafranal, 9, SALAMANCA

Lio que opinan los médicos del mundo entero del

especifico del reuma dartritismo. aremillas. dana do riñanos

Certifico que vengo emplean-1 do los productos CHATELAIN empleado con resultados excelencon éxito positivo, teniendo en mi | tes el URODONAL en el artritis- | NAL y lo que ha asegurado a estepráctica ocasión de apreciar es- mo, gota, reumatismo y también producto, desde hace ya algunos pecialmente dos maravillosos con resultados positivos en la liefectos del URODONAL, que liasis renal. considero indispensable en el tra-'amiento de los enfermos de reuma y complicaciones del artritismo.

Dr. Fernando F. de Soto Médico del Hospital de San Carlos MADRIDS

En un artrítico he logrado sin otra medicación que el URODO. NAL Chalelain, modificar muy favorablemente un proceso de fa-

ringe.
Dr. D. Valero Iribas La prefesor clínico del Hospital Sobresaliente en la Licencialura y Doctorado SIGUENZA

El infrascrito certifica: Havery

Dr. Francisco Ortos Parera Médico del Hospital de Santa Cruz BARCELONA

Allamente satisfecho de los resultados obtenidos con el URO-DONAL en cuantos casos de ar-Itritismo, reumatismo y arterioesclerosis lo he empleado, me complazco en comunicarlo y suscribir las importantes y beneficiosas cualidades terapéuticas de con una rapidez extrema. este preparado.

Dr. Perrote del Real Dispensario Antiluberculoso ZARAGOZA

Lo que justamente ha dado la j enorme superioridad at URODOaños, una popularidad mundia!. estesta doble cualidad, recomoĉida e incontestable:

Por una parte, no puede existir en la hora actual un agente diuréfico de una actividad superior a la suya. Por otra parte, su administración nunca ha sido causa del más mínimo accidente: como lo demuestran las publicaciones de los profesores Le- co del reumatismo y de la gota. gerot y Charvet, entre ofros: No dicen otra cosa sino que, el URO: DONAL obra sin peligro alguno

Dr. Bernardicou de la Facultad de Medicina de Paris

El reuma es curable a condición de tratarlo con URODONAL que da, sin excepción, resultados excelentes y duraderos.

Dr. B. Caubet

Ex preparador de la Facultad de Ciencias de Dijon Licenciado en Ciencias

El URODONAL es el específi-Elimina e) ácido úrico y previene y cura las manifestaciones mórbidas de origen gotoso y todas las afacciones de origen artrílico.

> Profesor Faivre Profesor de la Clínica Interna de la Universidad de Poiliers

bo a mis clientes artríticos y reu- de cólicos nefríticos y de reumamáticos el URODONAL, como di- tismo, he empleado toda clase de solvente del ácido úrico, y el re- medicamentos y seguido los trasultado ha sido siempre muy sa- tamientos más diversos, sin retisfactorio. En Agosto último, sultados apreciables. con un solo frasco del maravi- Desde hace apenas un año

festaciones uricémicas. Profesor A. M. Soscia de la Academia de Medicina ITRI (Italia)

. He prescrito a mi padre, atacasos de exceso de ácido úrico en mo, etc.

la sangre. Dr. Salvatore Trevisán Ex interno de los Hospilales PALERMO (Sicilia)

Desde mucho tiempo prescri- por sufrir desde hace dos años

lloso URODONAL he podido en mí empleo el URODONAL y me enmismo triunfar de ciertas mani- cuentro muy bien. Los cólidos nefríticos han desaparecido, así como el reumatismo. Gracias al URODONAL, que climina las impurezas, puedo comer hasta dos alimentos que me están prohibidos dada mi enfermedad. Es concado de uricemia, el URODONAL, siguiente, pues, que no dejaré de que considero excelente para esta | recomendar el URODONAL a toenfermedad y puedo atestiguar dos los que sufren de reumalisque es el único remedio eficaz en mos, cólicos nefríticos, artritis-

> Dr. M. Alberto Larrosa San Nicolás B. M (República Argentina)

Interesa a usted saber: Que la CASA ARROYO ha recibido un inmenso surtido de estufas. Salamandras «Ideal» y «Royal», para carbón, leña, gasolina y petróleo, y el práctico, acreditado y económico radiador a gasolina OXO GAS, de gran potencia y reducidísimo consumo (cuatro céntimos por hora, garantizados).

Le conviene: Tener presente que esta casa cuenta con el más com-pleto surtido de aparates sanitarios, lunas de espejo, y transparentes para escaparates y parabrisas de automóviles sirviéndolas co locadas a precio de tarifa. Cocinas económicas de nuevos modelos, hornillos para carbón vegetal y leña, y el más completo surtido en vidrio plano de todas clases, vidrieras emplomadas y artísticas, encargándose de la colocación de todos los artículos, a precios sin competencia

Le agradará: Visitar la exposición que está montar do esta Casa en la calle de Zamora, núm. 2, para lo cual está recibiendo las últimas novedades.

Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo. Oficinas: Libertad, 2, principal. — Tienda: Libertad, 2, bajo Teléfono 189.

Apartado 54.

Necesita el ganadero Heridas, rozaduras,

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en feria. El cerdo pone mucho. El de vientre mejora las crias y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos, en tres piensos al día con ENGORDE CASTELLANO LIRAS

QUEMADURAS, grietas de los pechos, úlceras, forunculos abiertos y sabañones ulcerados, cicatrizan con rapid z, calmando dolores, sin pegarse el ven daje, usando el CICA-SEPTICO LIRAS De venta en Salamanca: Droguerías del Corrillo, del Moral, Escudero Pereira. En Guijuelo, droguería de H. Hernández y en Peñaranda de Bracamonte, droguería de Sánchez.

Productos registrados en la Dirección General de Sanidad y premiados en el Concurso Nacional de Ganadería de 1926.

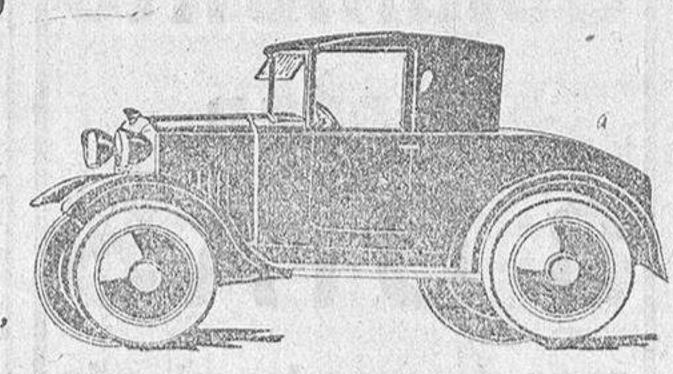
INFORMES, M. ENCINAS, RAMOS DEL MANZANO, NUM. 57. - SALAMANCA

MODELOS:

5 10 7 | 15 10|25 11|35 12 40 18 75

HP.

Peugeot es sinónimo de seguridad, duración y economía.



Entrega inmediata. - Stock de piezas de recambio.

EXPOSICION: RUA, 26. - SALAMANCA

Curación científica radical garantizada, sin operación al pomadas. -- No se cobra hasta estar surado.

CLIMICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL. IZODA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE 20-6 m

Calzados Cervigón

Proveedor de la Cooperativa de funcionarios de la Compañía del ferrocarril de M. C. P. y Oeste de España.

'La Revoltosa,, Escalerilla de Pinto.

"Las Baleares, Doctor Riesco, 63.



EL CINE EN SU CASA

PRECIOS REBAJADOS

Ptas. 150

De venta en Grandes Almacenes y Bazares, Comercios Fotográficos y Similares.

PHATE - - BABY, S. A. E. APARTADO 577 -- BARCELONA remite gratis catálogo a quien lo solicite.

Gulllermo Truniger. S. A. Salamanca. Zamora, 49.

Los granos, herpes, eczemas, etc., se curan con

CONSULTE A SU MEDICO Y SE CONVENCERA

(POMADA) DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

RECEPTORES Y AURICULARES

GALENA EN SELLOS

Jaime Schwab. - Los Madrazes, 20. - MADRID 7-14-21-28 N.

La mejor bañera esmaltada. La más fuerte. LA MAS BARATA. - Pidan precios a L. DEL BARRIO Y CIA. - SANTANDER d. 80 -19

ELECTROMOTORES

Jaime Schwab. LOS MADRAZOS, 20. - MADRID 7-14 21-28 N

Unica casa en Salamanca y su provincia que vende a precio de fábrica. PLAZA MAYOR, 2.

Por los señores don Ramón Rodrígu z. industrial de esta plaza, y don Francisco Santos, practicante, y don agustín Rodríguez, ha sido pedida la mano de la bella artesana Rosalía Ma teo, para el joven Burique Rodríguez

La boda se efectuará el día 30 del mes de Diciembre, siendo apadrinados por el hermano don Ramón Rodríguez y su señora doña Catalina Turior.

El Dr. A. Trias Pujol

CATEDRATICO DE MEDICINA

Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 58 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Diciembre DE TRES A CINCO b. 15 D.

MILES DE MEDICOS

recetan Caldo cereales «Vigor», del doctor Falp, a los enfermos estómago e intestinos. Rico alimento. Venta Comestibles.

Or Florindo Conde

AYUDANTE DEL DR. DIEZ Cirugia general, garganta nariz y oidos. Calle del Consuelo, 13 y 15. Horas de consulta: de tres a cinco.

En Béjar se ha abierto al público, por el conocido industrial don Manuel Alonso Peñarandés una pescadería con todos los adelantos moderados y con

A. Santa María Consulta de enfermedades secretas de once a una y de siete a nueve. SAN PABLO, NUM. 38.

LIBERTAD, 10, BAJO

ml. v. y d.

Calzado

Clase superior.

Desde 13 pesetas hasta 25

RUA, 21.

la instalación de esta clase de estable. cimientos, donde se expenderán toda clase de pescados a precios econômicos, admitiéndose encargos cuando se quieran extraordinatios.

Deseamos que nuestro amigo don Manuel Alonso Peñarandés, obtenga recompensa en su industria, que seguramente ha de ser aceptada por el público bejarano, ante los sacrificios que s ha impuesto para su instalación que honra a la industria pesquera.

MEDICO DENTISTA

HA TRASLADADO su consultorio a

PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINOI-PAL, IZQUIERDA CONTRACTOR OF CHARLESTON OF CHARLESTON OF THE PARTY OF TH

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo

MEDICOS Consulta de once a dos.

Plaza de la Libertad, número 9, bajo. AND THE PROPERTY OF STREET, ST Durante las últimas veinticuatro ho-

ras, se han hecho en el Registro Olvil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Carmen de Collado

Defunciones: Antonio Sanchez Prieto y Daniel Rodriguez Garcia.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios.

Especialista en enfermedades de la piel y sifiliticas. Plaza del Mercado, núm. 54 principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho mi. v. y d.

Consultorio de enfermedades del riñon y vias urinarlas ----

Urólogo del Hospital.

CALLE DE LOS CORRALES, NUM. 10,2° (esquina a la de la Rúa). CONSULTA: DE ONCE A UNA mt, vyd

Cafés "Santa Catalina, DE MONTALBAN (CACERES)
Pedirlos en todos los establecimientos.

REPRESENTANTES

Admite importante casa extranjera Adelsa, Apartado 1.011, Madrid Central

Viuda de Fernández Heredia VINOS FINOS DE RIOJA

Necesita representantes en los pueblos importantes de Salamanca. Correspondencia: Apartado 129 MADRID. j. yd. 24

No Vendon veintiún octavos y un dieci-mino do Veintiún octavos y un diecimino de Valderrodrigo, y las fincas rús-ticas que en Guadramiro (Vitigudino), tiene don Hilarión Montero, de Zamora. Para tratar, con el secretario de Cubo de Don Sancho, don Conrado Moro. 10-6

So necesitan oficialas de modista adella lantadas en el oficio. Con suelo 13 y 15 "

Están en boga las pieles de colores degradados. Las flores en plumas pintadas vuelven a gozar la preferencia tadas vuelven a gozar la preferencia de las bellas, protegiendo así una inde las tria que decaía; pero la tendencia dustria que decaía; pero la tendencia más interesante de la moda actual más interesante de la moda actual consiste en el cuidado que los costure. ros ponen en resucitar las elegancias que los deportes tendian a hacer des. aparecer. Quieren, por tanto, que a la hora del téubandonemos nuestros sem-piternos «jumper» por trajes flexibles, que prueban un deseo de elegancia más refinado. La nota brillante del Jamé» interviene con mucha frecuencia en estos conjuntos y aparece bajo los abrigos. De el se hacen encantadovas casacas. Las franjas hacen legión; Chanel las emplea con prodigalidad; Premet, igualmente. Drecoll ha crea-do una franja de «caotchouc», de un aspecto esponjoso, que resulta muy

En la casa Lelong uno de los trajes que ha tenido mayor éxito es de cresnon negro adornado de largas franjas de seda. Molyneux adopta un tema diferente, poniendo sobre las faldas de sus trajes de terciopelo oscuro un seoundo volante fruncido que forma túnica y hace un efecto muy joven.

Entre otras colecciones, el pequeño holero de terciopelo o de «moire» se coloca sobre una camiseta ablusada de encaje color ocre.

Han salido:

De Palomares de Alba, para Los Cariles (Oviedo), a donde ha sido trasladado, el culto maestro nacional don Tosé González Iglesias, y familia.

-De Ciudad Rodrigo, para Madrid, los condes de Montarco. -Para Béjar, el acaudalado fabri-

cante don Tomás Hernández Agero y familia. -Para La Corvña, el comerciante

don Bruno Ruiz Anton. -Han llegado:

De Madrid, la señora de don Julio Pérez Salcedo, y sus bellas y elegantes hijas Angeles y Marina y el distinguido abogado don Luis Barrena. -De Vitoria, el industrial don Anto-

nio Gil Astudillo. -De Valladolid, el ingeniero don Manuel Valladares Alonso.

DE DIAS

VIAJES

Hcy celebran su santo el ganadero y popietario don Ernesto Blanco, y el ex-alcalde de Salamanca don Florenclo Sánchez.

FALLECIMIENTOS

Victima de cruel enfermedad, sopor tada con gran resignación cristiana, ayer falleció en Boveda del R'o Almar, a los setenta y cinco años de edad y después de recibir los auxilios espirituales, el bondadoso señor don Isáac Sánchez Dominguez.

Persona afable y cariñosa, su muerte ha causado profunda sensación en esta capital, pues contaba el finado con grandes y sinceros amigos que se honraban con su trato noble y generoso.

Oon tan triste motivo, enviamos sincera y cariuosamente nuestro pésame a su hijo y estimado amigo nuestro, el culto y distinguido abogado don Estanislao Sánchez Lôpez, que hacemos extensivo a sus hermanas dofia Dionisia y doña Orescencia; hijos políticos: dona María Jesús Ibáñez Sáez y don Teôfilo Prieto; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace tres años que falleció cristianamente en Madrid, el excelentísimo señor don María Agustín de Aranguren Maldonado Alzaga y González de la Riva, conde de Monterron, marqués de Garcillán y de Monroy, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, presidente de la cofradía de San Expedito, de Tejares; hermano de la Congregación del Santo Oristo de la Salud.

Oaballeroso y distinguido señor, la nobleza de sus sentimientos y su conducta generosa, fueron dotes estimadisimas que realzaron su vida de laboiiosidad y estudio.

En tan triste fecha, reiteramos nues. tro pésame sincero a su viuda, la excelentísima señora doña Ana María de Palacio y de Velasco; hija, doña María del Rosario; padres políticos, los excelentísimos señores marqués de Casa-Palacio, viudo de Villarreal de Alava y conde de Berenguer; marqués viudo de Garcillan; hermanos, don Joaquín y don Jaime de Berenguer y Maldonade; hijos y hermanos políticos, tíos, ex-

celentísimo señor marqués de Caste. llanos, viudo de Trives, vizconde de la Hormaza, y excelentísima señora marquesa viuda de Maldonado; tios políticos, primos políticos y demás familia.

NATALIGIO Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, sexto de sus hijos, la sanora de nuestro buea amigo don Juan José Sánchez, prestigloso industrial de esta plaza.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran sin novedad.

Enviamos nuestra enhorabuena más

VARIAS Regreso de Madrid el industrial don José Vaquero.

Durante la presente semana, el mercado de cereales y sus harinas ha ofre cido el siguiente aspecto:

Trigo.—Los precios a que se cotiza este grano, son 46 pesetas y 46 25 sobre vagon en las diferentes estaciones de la provincia. Centeno. - Con muy poca demanda,

a 37 pesetas. Harinas.—La extra, a 60,50 pesetas

panadera, a 58; segunda, a 55. Salvados. Hasinilla de 5ª, a 27 pese. tas; salvado hoja, a 26.

Todo por cien kilogramos y sobre vagon Salamanca.

La reorganización del Ayuntamiento de Béjar y el nuevo de Ciudad Rodrigo

Ayer, el gobernador civil, celebró una amplia conferencia con el alcalde interino de Béjar, don Saturnino Ruiz Zúfilga, sobre diversos asuntos de gran interes para la indicada ciudad y respecto a la reorganización del Ayuntamiento, a virtud de las dimisiones del alcalde y tres concejales y las cuales han sido aceptadas.

Se cambiaron impresiones en la entrevista sobre quién podía desempeñar la alcaldia.

Para la provisión de las concejalías vacantes, se acordô realizar las gestiones necesarias para proceder a la reconstitución del Ayuntamiento ya partir de aquel momento se procurará solucionar los problemas que Béjar tiene planteados.

El señor Diez del Corral nos facilità anoche la siguiente lista comprensiva de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Son éstos don Miguel Cld Sánchez, don Jesús Sánchez Arjona Velasco, don Joaquín Jiménez Hernández, don José Manuel Sánchez Arjona Velasco, don Amós Belmonte, don Aurelio Paniagua, don Fabio Sánchez, don Felipe Domínguez, don Augusto Marcos, don Bugenio Sevillano y don Francisco Pereira.

HONRAS FUNEBRES

La antigua y venerable congregación de Jesús D. R. Rescatado, celebrard solemnes honras funebres por los hermanos difuntos y bienhechores los días 8, 9 y 10 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la capilla de la Santísima Trinidad (parroquia de San

El día 10 se repartirán las limosnas de costumbre a la terminación de la misa,

DE POLICIA

Han sido denunciadas al gobernador civil las camareras Inés Catalán, Paca Orejón, Anastasia Leonor, Esperanza Romero, Dolores González y Mercedes Moreno, por infracciones del reglamento de bares.

Al juzgado de instrucción se ha remitido el atestado instruído con motitivo del atentado y desobediencia contra el guardia municipal Angel Casto, por Bladio Pérez y Ramon Pérez Ruiz. Don Gaspar Escudero ha denunciado haberle sido sustraído un carretillo de

LA SEÑORA

falleció en Salamanca el día 6 de Noviembre de 1926

a los ochenta y seis años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Adela, don Fructuoso (empleado en el servicio de reclamaciones de la compañía de Medina a Salamanca) y don Juan Francisco García; hijos po'iticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 7, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: Calle del Medio, núm. 1 (junto a las escuelas de San Vicente).—El duelo se despide en el camino del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS POLITICOS Y LA ASAMBLEA NACIONAL

LOS POLITICOS Y LA ASAMBLEA NACIONAL

Madril.-El Organo de Unión Patriótica, contesta esta noche a la encuesta promovida por «A B C», formulando la opinión de distinguidas personalidades políticas sobre la proyectada Asamblea.

Dicho periodico abre otra consulta a las representaciones de las actividades nacionales, que sirva de tanteo para lo que haya de ser el futuro organismo legislativo.

Consigna las opiniones de los señores don Ramiro de Maeztu, distinguido escritor, don José María Monteagado, director del Sindicato de actores y del marqués de Casa Jiménez, secretario del Colegio de Abogados.

Los tres señores se muestran decididos defensores de la Asamblea Nacional, abogando en ella tengan participación preeminente las clases sociales más indicadas para moderar los gastos públicos.

Bl señor Monteagudo pronúnciase porque la nueva Asamblea sobrepuje a la caduca representación en Cortes de los tiempos pasados, que no representaba la voluntad nacional.

SESION DE LA DIPUTACION

Madrid.-Celebró sesión la Diputación provincial, asistiendo la mayoría de los diputados.

El primer acuerdo que adopto esta Corporación, fué conceder un donativo de mil pesetas para la suscripción abierta en beneficio de los damnificados en la catástrofe de Cuba.

SESION PLENARIA DEL AYUN-TAMIENTO

Madrid. - En la sesión celebrada por la corporación municipal, ha contlnuado el debate sobre la reversión de las lineas de tranvlas al Ayuntamiento.

El debate ha continuado sin llegar tampoco el Ayuntamiento a adoptar ninguna resolución.

LA MARCHA DEL EMBAJADOR DE ITALIA

Madrid.-Bsta noche, en el rápido, ha marchado con dirección a Barcelona, en cuyo puerto embarcará para Italia, el embajador de esta nación.

A despedirle a la estación acudieron el ministro de Estado señor Yanguas y todo el personal de la embajada.

INAUGURACION DEL INSTITUTO DIPLOMATICO

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado brillantemente la inauguración del curso del Instituto diplomático y consular.

Presidió el acto el catedrático de la Universidad central, don Clemente de

Bl marqués de Selva Alegre pronunció un elocuente discurso tratando de la independencia de Bélgica.

LA BODA DEL PRINCIPE DE BELGICA

Madrid.—Bl teniente coronel don Antonio Cebrián estuvo por la mañana en el Ministerio de Estado a despedirse del señor Yanguas, con motivo de su viaje a Bélgica, a cuya nación marcha para acompañar a nuestro embajador en aquel país, en nombre del rey, al matrimonio del principe heredero de aquel trono.

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

LA REFORMA TRIBUTARIA

Madrid. - Prôximamente a las siete de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, donde ya se encontraban algunos ministros, con ob. jeto de celebrar Consejo.

El general Primo de Rivera, al saludar a los periodistas, les dijo que la reunión del Gobierno se concretaría a conocer diversos asuntos y muy especialmente a oir al ministro de Hacien. da, señor Calvo Sotelo, que expondrá las directrices del nuevo plan tributa-

Añadió el presidente que, según su cálculo, la axposición de este plan duraría lo menos un par de horas, y termino diciendo que él daría cuenta de un asunto, acerca del cual, al concluir el Consejo, facilitaría una nota a la prensa.

NOTICIAS DEL DIA Y da una interesante nota sobre la situación de los artilleros.

El ministro de Estado no llegó al pa- OTRAS MOTICIAS lacio de la Presidencia hasta las ocho y media de la noche, pues había marchado a despedir al embajador de Italia y después al acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia para inaugurar el curso diplomático consular. A LA SALIDA.--UNA NOTA SOBRE

LA SITUACION DEL ARMA DEARTILLERIA

Madrid .- Bl Consejo termino a las diez menos diez minutos de la noche. Al salir, el presidente del Consejo de ministros dijo que la reunión se había estudiado preferente el proyecto del ministro de Hacienda, sobre reforma tributaria.

Dijo, que se habían estudiado las dos terceras partes del proyecto, agregando que la obra del señor Calvo Sotelo, había parecido muy bien al Consejo y está muy fundamental, muy meditada y muy serena.

Dijo también que en la semana prôxlma, el Gobierno celebraría tres Consejos de ministros, los dos de costumbre y otro para continuar estudiando la obra del señor Calvo Sotelo, la cual requiere una gran atención.

Después, afiadió el jefe del Gobierno. leí la nota ya facilitada y aprobada en el Consejo.

La lectura durd cinco minutos. Dicha nota dice así:

«Hemos acordado proponer a su majestad, para este mes, y en muy próximo día, adoptar medidas en relación con la situación del arma de artillería, que permitan éscalonar este asunto a la normalidad.

Naturalmente, el Gobierno está obligado a asegurarse de que las cuestiones que originaron este problema no resucitarán, pero ni en este momento, ni en el de rigor ni antes en el de persuasion quiere el Gobierno que nadie vea mortificación ni vejaciones contra un cuerpo de tan gloriosa historia y brillantes servicios.

Someterse a la soberanía del Poder no sólo no es humillación, sino que es deber honroso y ejemplar de los ciuda-

Los que otra cosa digan, hagan o crean; son anarquizantes.

El Gobierno hablará en la «Gaceta», pero aprovecha la ocasión que le ofrecen sus notas oficiosas para preparar los, animos a la mayor cordialidad y templanza.

Desea el Gobierno sinceramente rehacer material y moralmente el cuerpo de artillería, pero no llegará a ello por pactos ni con condiciones.

Lo irremediable se localizó en un suceso sangriento, que no puede dejar otra huella que la del muy justificado dolor familiar, en los hogares de los dos muertos.

Pero el comprobado carácter, completamente normal del episodio, en acaecimientos de esa naturaleza, no puede dejar en nadie vestigios de agravio ni dar margen a interpretaciones en recuerdos que sean imprudentemen. te tendenciosos.

Lo demás, todo puede tener arreglo ateniéndose al tiempo y a la medida; cuando hay un sincero deseo de que sean cortos los plazos y generosa la reconciliación.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRA-TADO EN EL CONSEJO

Madrid .- El Ministro del Trabajo señor Aunós, facilitó la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo y que dice

El Ministro de Hacienda diô lectura de un Real decreto, estableciendo las sanciones debidas a los que no han cumplido con las pescripciones estable. cidas en el Real decreto de inscripción de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Expuso el ministro de Hacienda, sefior Calvo Sotelo, el plan general del proyecto de reformas tributarias, que quedo en parte en estudio para sucesivos Consejos.

LOS FERROGARRILES SEGUNDA-

RIOS

Madrid .- Bn su despacho oficial visitô al ministro de Fomento, señor marqués de Guadalhorce una comisión de directores de ferrocarriles secundarios, con objeto de solicitar que estos ferrocarriles, a los efectos de los antici pos reintegrables, sean considerados como todos los demás.

También visitó al ministro una comisión de deliniantes de policía minera, solicitando fuese rectificado un error que les perjudica consignado en el presupaesto.

Por último, una comisión de la Compañía Nacional de Riegos, presidida por el marqués de la Frontera, visitô al ministro, invitándole a la inauguración del Congreso que tendrá lugar en Barcelona el inmediato mes.

BL CODIGO PRNAL

Madrid.—Presidida por el exministro conservador señor La Cierva, se ha celebrado la sesión tercera de la codificación.

Varios vocales, presentaron distintas mociones que serán dictaminadas por las ponencia nombradas al efecto.

Es propôsito del señor La Clerva y de la comisión, que durante el mes actual se verifique la completa revisión del Oódigo Penal.

LA BNTRADA DE MUSSOLINI EN ROMA

Roma. - Procedente de Nápoles ha llegado el presidente del Consejo de ministros, sleudo objeto de la manifestación más imponente y entusiasta que que se ha conocido en esta capital.

En la estación le recibió el Gobierno en pleno. las milicias fascistas, las representaciones legislativas y el Consejo directivo del partido fascista.

Al organizarse la comitiva para entrar en Roma, se repitió la ovación, y de esta manera acompañô la multitud a Mussolici hasta el palacio de la Presidencia del Consejo de M'nistros.

LA HUELGA MINERA INGLESA HACELASOLUCION

Londres.-La opinion en todos los centros políticos de esta capital, es muy optimista respecto al conflicto minero, creyéndose que está muy próxima la solución.

Induce a tener esta creencia el hecho de que los delegados llegados del condado de Dushan y del país de Gales, que habían llegado a esta población, con objeto de hacerse cargo de la suscripción promovida para socorrer a los huelguistas, fueron aconsejados por la federación a regresar a sus localidades porque la vuelta al trabajo iba a ser cosa de pocas horas.

Por otra parte, los miembros que constituyen el comité ejecutivo están esperando de su representante la necesaria autorización para conferenciar con el ministro al efecto de resolver urgentemente la huelga.

También un vocal de ese comité ha manifestado que el organismo ejecutivo tenía el propôsito de someter a la sanción de los comisionados una moción relativa a los reglamentos regionales y a la reanudación del trabajo sobre la base de la jornada de siete horas y con la formal promesa por | DESPUES DE LAS OPERACIONES parte del Gobierno de hallarse dispues. to a mantener la Federación de Mineros y garantizendo con preceptos legislativos la aplicación de principios generales para toda la nación.

Por momentos, se confía en que la huelga quedará total y definitivamente solucionada.

UN DONATIVO AL CORREDOR MORAN

Madrid.—En la próxima sesión del miércoles que celebrará el Ayuntamiento madrileño, el alcalde presentará una moción pidiendo que se den 500 pesetas al corredor Morán, que ha cubierto la prueba Alicante Madrid en cinco jornadas.

Moran ha regresado hoy en automó-

vil a Alicante, siendo recibido en aque lla ciudad con gran entusiasmo por las autoridades y numeroso público.

Los corredores valencianos que han llegado a Madrid, se poponen efectuar el viaje de regreso en aeroplano.

BL ENGUENTRO REAL MADRID Y GIMNASTICA

Valencia.—A pesar del tiempo desapacible y del poco interés que había despertado este encuentro; ha asistido numeroso público.

Comenzó el partido con un dominio completo por parte de los del Madrid, que en la primera parte metieron tres goals y dos en la segunda.

Los gimnásticos solo marcaron un tanto.

NUEVA JUNTA

Barcelona.-Bl gobernador civil ha facilitado a la prensa una nota, en la que se dice que por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha nombrado para el Centro Automovilista de dependientes de Industria y Oomercio, nueva Junta directiva, que se ha posesionado ya de sus cargos, habléndose levantado la clausura que pesaba sobre este Centro, que impuso el gobernador, general Losada.

BL HORARIO PARA LOS ESPEC-TAUULOS

Barcelona.—Bi gobernador civil ha recordado en una ci. 'ar a los empresarios de teatros y cincs que estos espectáculos deben terminar antes de la una de la madrugada, dando comienzo a la hora en punto en que se anuncien en los carteles.

POR LOS MONASTERIOS DE PO-BLET Y DB OREUS

Barcelona.-En el Circulo Artístico se ha celebrado una reunión, a la que han concurrido numerosas sociedades con el objeto de tratar de activar la campaña para que sean restaurados los monasterios de Poblet y de Creus.

Acordaron los reunidos dirigir una comunicación al director general de Bellas Artes pidiendo que urgentemente se realicen las obras de consolidación que ambos monasterios necesitan.

UN CONSEJO DE GUERRA

Bircelona.—En el cuartel Roger de Lauria se ha celebrado un consejo de guerra contra don José Phío, presidente de una asociaciación de estudiantes católicos, acusado del delito contra la integridad de la patria.

Bl procesado, en una visita que los estudiantes madrileños hicieron a sus compañeros los catalanes, dirigió a éstos un discurso en catalán, en el cual se vertieron frases constitutivas del delito porque se le acusa.

Los estudiantes madrileños que han declarado han manifestado que no entendieron el discurso que el procesado pronunció, y por su parte éste niega que dijera tales palabras. El fiscal pide para el procesado la

pena de seis meses de prisión y 500 pesetas de multa. El abogado defensor solicita la abso-

LLEGADA DE ENFERMOS

lución.

Melilla.-Procedente de Kala del Quemado ha llegado a este puerto un buque hospital que conducía a 168 soldados enfermos.

Melilla.-Se ha dado como desaparecida la peste bubônica que se había desarrollado en Oram.

LA PÉSTE

DE BENI-IDER Tetuán.—Todo el término de la cábila de Beni Ider se encuentra envuel-

dígenas razzias en los poblados. El general Sanjurjo ha presenciado

to en llamas, efectuando las tropas in-

REPATRIACION DE TROPAS

estas razzias.

Algeciras.—Han llegado a esta plaza repatriadas, procedentes de Ceuta, una compañía del regimiento de Córdoba y otra del de Extremadura.

Fueron recibidos por todas las autoridades y numeroso público, que aclamó a los expedicionarios.

RIVERA

ULTIMA HORA

EL COMPLOT DE PERPIGNAN

Barcelona.-No obstante la afirmación de alguno de los detenidos por el complot de Perpiguan que manifesta. ron que el movimiento sería secundado en cuanto éstos atravesaran la frontera, no se sabla nada de lo que se tramaba en Barcelona.

La policía ha efectuado en esta capital bastantes registros, sin resultados positivos,

MAS DETALLES

París.—El movimiento de Perpignan se organizó en París, concentrándose más de cuatrocientos individuos entre españoles e italianos y algunos france-

Bl primer convoy de conjurados sa-Mô de París el sábado por la mañana. y pocas horas después partieron el segundo y tercero, a los que siguió la policía muy de cerca.

El tesorero de los revolucionarios apellidado Ramírez, recibió el martes un telegrama firmado por el excoronel Maciá, en el que le decía no envíe dinero, que según la clave adoptada por los complicados, quería decii: «Todo fracasado, no se mueva».

Las treinta maletas que han sido ocupadas por la policia estaban preparadas para llevárselas con elles los últimos emigrados complicados en el movimiento.

El viernes, el excoronel Macia sacô de su domicilio en Paris, en varios taximetros, el equipaje y numerosas maletas con documentos que allí tenía.

Un complicado italiano se llevô dos bombas eléctricas.

PARTE OFICIAL

Madrid .- El parte oficial de Marrue cos facilitado esta madrugada alos periodistas, dice lo siguiente:

Hoy han continuado nuestras fuerzas su acción sobre la cábila de Beni-

La columna del coronel Paxot ha continuado su avance, en dirección a Bu Arrast, y la jarca del coronel Lôpes Bravo, acompañada de las fuerzas indigenas del teniente coronel Alvarez Coque, continuaron su avance hacia el valle del Ahonzar para continuar hasta el zoco Telazte de Beni-Ider.

El enemigo no ha hecho resistencia a nuestras tropas, sometiéndose así toda la cábila de Beni-Ider y comenzando a hacer entrega del armamento.

El castigo infringido a los rebeldes ha sido grande, pues la jarca de Beniurriagueles ha razziado los aduares, incendiando estos y apoderándose del ganado de los huídos.

Se ha confirmado la muerte del rebelde Bl Jeriro y la herida de Amed-Ben-Sedul, jefe de la cábila de Beni-

Ayer en el vapor correo de Ceuta, ha llegado a Algeciras la compañía expedicionaria del regimiento de Cordoba, y hoy han partido de Larache para Oádiz una compañía del batallon de montaña de Barcelona que marchan repatriados.

LA MUERTE DEL JERIRO

del Jeriro en el combate del día 3 con nuestras tropas, ha causado gran contento en la cábila de Yebala, pues este cabecilla les tenia atemorizados, exiglendo a los indígenas contribuciones en dinero y especies, así como hombres que se uniesen a sus fuerzas.

Recuérdase a este efecto, que el Jeriro secuestró a una hija del Bajá el año 1922 y a otro moro notable de setenta y dos años, a quien mantuvo nueve meses en prisión, logrando que se le pagaran por los rescates de estos secuestros más de veinte mil duros.

COMIENZAN BAS SUMISIONES

Tetuán.—A consecuencia del castigo inflingido por nuestras tropas y por la jarca de Beniurriaguel, han comenzado a presentarse numerosos indígenas paga hacer acto de sumisión.

Hasta ahora se han presentado más de cien huídos suplicando que se les permita volver a sus casas.

La jarca del coronel Lôpez Bravo es recibida en los aduares con bandera blanca, entregando armamento y haciendo acto de sumisión.

A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Barcelona.-La suscripción abierta en el consulado general de Cuba a favor de los damnificados de aquella naclôn, asciende hasta hoy a 4.458 pese-

Las empresas de los teatros Goya. Odmico, Tivali y Bldorado, han prometido organizar funciones para recaudar fondos a favor de esta auscripción.

NUEVOS DETALLES DEL COM-PLOT DE PERPIGNAN

Paris.--Un redactor de «La Libertad» ha visitado el cuartel de la academia donde se encuentran detenidos los complicados en el complot de Perpig-

La cárcel ofrece un aspecto de ciudadela. Los cuartos de los detenidos están perfectamente ventilados, con grandes ventanas enrejadas.

Los detenidos gozan de bastantes comodidades y son alimentados por cuenta de la administración francesa.

Estos pasean por el patio, y al conversar con ellos han manifestado que esperan pacientemente su liberación, que creen que no se hará esperar.

Los alrededores de la cárcel están guardados por tiradores argelinos, y el consulado de España está vigilado por la Policía.

HALLAZGO DE MUNICIONES

París.—Bl comisario señor Valmer, se ha dirigido en automóvil a la montaña, para efectuar un reconocimiento en las inmediaciones del lugar denominado Prat del Moll, donde ha descubierto un depósito de armamento de los complicados.

Todas las armas recogidas en este y en otro depôsito descubierto, han sido trasladadas a Perpignán.

DECLARACION DE GARIBALDI

París.—Ante el comisario de policía ha prestado declaración el detenido, general Garibaldi. Su declaración duró Tetuán.-La noticia de la muerte desde las tres de la tarde hasta las sie-



CORA RAGA La eminente soprano que con MARCOS REDONDO se presentarán el miércoles, en el Liceo, formando parte de la gran compañía de óperaa y zarzuela de Luis Calvo.

te y media, habiéndose ratificado en lo manifestado ya en su primera declaración, efectuada en Niza.

Un redactor de la Agencia Havas ha hablado después con el comisario que tomò declaración a Garibaldi, el cual ha manifestado que de las declaraciones prestadas se deduce que el asunto es más complicado de lo que parece, declarando, por fin, que se han ocupado numerosas cartas escritas en un len guaje convencional que parecen ser muy interesantes, y que hasta que el interrogatorio finalice no se facilitará nota alguna a la prensa.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Las Palmas.—Un buque carbonero, utllizando una red para pescar, al retirarla extrajo un cadáver elegantemente vestido que, por los documentos encontrados en su ropa, se ha comprobado que es el de un súbdito noruego.

QUIEN DENUNCIO A LOS CONS-PIRADORES

París .- «L' Journal» dice que los revolucionarios están convencidos que fueron denunciados a la policía francesa por un individuo que formaba parte del Estado Mayor del excoronel

-Ha sido puesto en libertad el hijo de Maciá, por no haberse encontrado cargo alguno contra él.

BL AVIADOR DOS BARROS Las Palmas.—Bl aviador Dos Barros y sus compañeros, han partido para Cabo Verde a las seis de la ma-

El jese de la expedición dirigió un mensaje en portugués al marqués de

Dos Barros ha recibido cientos de cartas del Brasil, interesándose por su raid, y este ha escrito a su país mostrando el gran agradecimiento que debe a España.

El Gobierno del Brasil ha dado al aviador Dos Barros medio millôn, y su pueblo natal le ha enviado un millôn de pesetas, que cede a sus compañeros de expedición.

AL OBRRAR

Alejandro Lerroux, detenido.

Madrid.-En la oficina de censura ha sido facilitada esta madrugada la noticia de que ha sido detenido el jefe del partido republicano radical, don Alejandro Lerroux, quedando a disposición del Juzgado militar.

Reparaciones garantizadas

de máquinas de escribir y calcular, de to-dos los sistemas, por el mecánico Ramón del Amo. Más de 500 referencias en esta plaza. Presupuestos gratis para reparaciones. Abonos de limpieza incluídas cintas, o sin ellas. Avisos: Espoz y Mina, 8, y Librería de Calón, Plaza Mayor 10. mt. v. y d.

Una conferencia en Guijo de Avila

Tiene razon el señor gobernador civil al afirmar en la circular dirigida a los Ayuntamientos de la provincia, que España tiene contraída una deuda de honor con su más esclarecido representante en la literatura mundial don Miguel de Oervantes.

Más vale tarde que nunca, reza un antiguo refrán y parece que al fin, des-pués de varios siglos, vamos a rendir un homenaje al principe de las letras españolas, homenaje que por brillantez que revista no ha de colmar los merecimientos de aquel indiscutible maestro del buen decir y del buen gusto.

Con el fin de recaudar fondos para contribuir al monumento que se proyecta erigir en Madrid el día 31 tuvo lugar en la escuela de niños de esta villa una conferencia, a cargo del culto maestro nacional don Argimiro Diaz Serrano.

El local se halla atestado de público y preside el señor alcalde, don Leoncio Diaz Casquero.

Comienza el acto dando lectura por el secretario del Ayuntamiento de la circular del señor gobernador civil. Después ruega al auditorio preste la mayor atención a la conferencia del señor Diaz Serrano, para que sus enseñanzas contribuyan a aumentar la ilustración y la cultura de estos habitantes.

Acto seguido el expresado maestro nacional dice que se complace grandemente en saludar a las autoridades y al vecindario.

Bntra de lleno en el tema de su disertación, y con perfecto dominio de la palabra hace un estudio minucioso y acabado de la figura excelsa de Cervantes, el hombre cumbre-dice-de la literatura española, y una de las primeras figuras de la literatura mundial.

Estudia a Oervantes, explicando detalladamente las vicisitudes con que se halla esmaltada su vida desde la cuna al sepu'ero.

Hace una extensa relación de sus obras, deteniéndose, especialmente, en el inmortal libro del «Quijote», joya vallosísima traducida a todas las lenguas. Dice que en este libro hay para todos los gustos, puesto que en sus páginas se hallan concentrados problemas sociales y problemas jurídicos, la historia y la novela; el drama y la nota festiva; la filosofía, la amenidad...

Hace seguidamente una relación de españoles que en sus distintas actividades enaltecieron la historia de nuestra patria, y al catalogar entre ellos a Cervantes excita al vecindario para que contribuya en la medida de sus fuerzas a perpetuar la memoria del glorioso español.

Termina el señor Serrano su amena conferencia en medio de nutridos aplausos a los que unimos los nuestros tan sinceros como merecidos.

EL CORRESPONSAL

UN CASO CURIOSO

Una jugada de tresillo sometida a los Tribunales de Justicia

Es curioso el siguiente caso que leemos en «Las Noticias», de Barcelona, y que este colega relata de la siguiente manera como ocurrido en aquella capital:

« Jugábase una partida de tresillo, en la cual un jugador, antes de la cuarta baza, rindió el juego, que defendió otro de los jugadores, pero resultó que el tercero hi-zo más bazas que los otros dos, por lo cual pretendió del «defensor» que le pagase el codillo.

El «defesor» entendió que en este caso se habían hecho dos puestas y quiso po-nerla en el plato, pero el tercero «indife-rente» insistió en cobrar, y como ni uno ni otro cedieron en su opinión, alegando razones en que fundaban sus diferentes tesis, acudieron al juzgado municipal, donde en juicío verbal civil hubo de de-cidirse la cantidad después de una laboriosa prueba documental, testifical y pe-

Por cierto que el juez municipal entendió que no debía pagarse el codillo; y ape-lada la sentencia, el juez de primera instancia la revocó, condenando al que había defendido el juego a que pagase el co-dillo, mas las costas de oficio.»

Arriendo de dehesa.

Hasta el día 15 de Noviembre se admiten proposiciones por escrito en casa de don Gonzalo Plasencia, de Caffaveral (Cáceres), para el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos, labor y montanera de la dehesa Arenal de Arriba, término de Portaje, en la provincia da Cáceres, cuya cabida es de mil ochocientas cincuenta fenegas próximamente, con abundantes aguas, poblado en su to-talidad de encinas y alcornoques y a dos kilómetros de la carretera de Ciudad Rodrigo

El pliego de condiciones puede verse en casa del dueño de la finca o en la misma dehesa, en poder del guarda, aceptán-dose la proposición más ventajosa o des hechándolas tedas. h 14 N

It resulte. La antigua y acreditada liene comp tencia en la confección de trajes de niños a toda moda. Esmerada confección en trajes de caballeros y uni formes de sacerdotes y militares. Tam-bién les doy la vuelta, dejándolos como nuevos Precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7 (frente a los Agustines). 8-6

Amt de Cris, leche fresca y primeri-en casa de los padres. Informarán, Pe-nuelas de San Blas 9, Teresa de Arriba.

BRETON,—El arte, la belleza y el gue to más depurado. se dieron aver cita en el aristócrata coliseo de la calle de San Justo y era natural que triunfaran en to da la extensión de esta palabra, como así lo exigieron los elementos que tomaha parte en el magno programa que la em. presa nos ofredió. El hermoso film (Des tino», en que se rememora de manera ma gistral una de las épocas de Francia en que su historia escaló triunfal los más al tos peldaños de la gloria.

Isabelita Ruiz, la genial y bella baile rina española, interpreta, mostrándonos una faceta más de su arte depurado, el papel Flora Alpina, la napolitana, jugue. tona y alegre que tiene un alma generosa y noble, con admirable justeza y su tra bajo como estrella de la pantalla es pre miado con entusiasmo.

Después de terminarse la primera in nada de esta magna cinta, Isabelita Ruis sale a la escena en toda la plenitud de sa belleza incomparable y con la mágica en presión que sabe dar a sus danzas más difíciles, arranca al público ovaciones que bien merece su excelso arte.

Una vez más triunfó Isabelita en Sala manca y triunfará siempre, ya que la ac trella coreográfica posee el don preciado de dar vida y realidad a las danzas admi rables que ejecuta.

Hoy se despide la insuperable artista, es lástima que no pueda ser su actuación ampliada por algunos días.

LICEO.—Se comienza el espectácul de ayer con la proyección de «Actualida des Gaumont», que es abundante en pre. siosas fotografias, y terminada se pasali interesante película «La isla de la Espa ranza», en la que toma parte el simpático saltarin Ricardito Tolmagde, fina produc. ción que el público elogió calurosamente terminándose con la graciosísima cómica en dos partes «El niño Holliwod», que mantiene la hilaridad constante.

Hoy, la obra magna de la cinematogn fía «Scaramonche», de la que tenemosis formes inmejorables.

MODERNO.-Las mejores y máss nombradas casas productoras de pel las, siguen mandando al Moderno lo saliente de sus numeros repertorios, p ba de ello es, que cada día acude al la teatrito más selecto y distinguido pill

Ayer se pasó por la pantalla «Con mejor intención», que gustó mucho.

La reunión estudiantil d ayer en la Universidad

Como anunciábamos en nuestro núme ro de ayer, tuvo lugar en el Paraninfode la Universidad, la reunión de estudiante para tomar acuerdos relacionados cond auxilio a los damnificados en la catástro fe de Cuba.

A las once y media, el salón de actos se hallaba totalmente ocupado por estadiantes de todas las Facultades, Institu to y Normal de maestros.

También había numerosas señoritas Después de exponer el presidente reunión el objeto de ésta, se acordo var las siguientes conclusiones: Primera. Telegrafiar al Embajador

Cuba en España, testimoniándole el su

timiento de los estudiantes salmantinos por los daños ocasionados por el huracallo Segunda. Recabar de las corporación nes, Ayuntamiento, Diputación y otras que contribuyan con la mayor esplenur

dez, compatible con sus necesidades,

mitigar a los hermanos de raza. Tercera. Celebrar el Día de Cuba, caudándose por los estudiantes, debie mente autorizados por las autoridado fondos, por casas particulares, calles corporaciones.

Cuarta. Recabar ayuda de los teation sociedades de recreo y deportivas, etco ra, para que en este día de Cuba, la presten la ayuda que crean convenien La comisión organizadora está com puesta por los señores don Luis Bla quez, don Alfredo Alvarez, don France co Alonso y don Isidoro Rivera.

Seguidamente, se organizó una nutri manifestación que se dirigió al Gobiera civil, para hacer entrega de las conclus nes al señor Gobernador.

Los estudiantes, en un rasgo digno mayor elogio, acordaron también encare zar la suscripción.

Industriales. Si tenéis averiadas o la maquinaria o aparatos eléctricos, ya se de alumbrado, medicales, calefacción telefonía, como para montajes de centro Mecánica, Julián Blanco. Taller y cinas: Afueras de San Román. letta se la selamenca.

Maderas

Grandes existencias en cuartones, 10 nes y vigas de todas dimensiones, 10 GALINDO, HERVAS (Cáceres), 90-8-51

REGALAN LOS GRANDES ALMACENES

Jesús Rodríguez López A SUS PEQUEÑOS CLIENTES

Una preciosa muñeca, primorosamente ves- | Una bicicleta de aluminio, sólida y ligera. tida.

Una casa para muñecas, muy lujosa y bonita. Una landeau, con un bebé monssimo.

Un cine para películas de gran tamaño. Una máquina de escribir, tan útil como las mejores y de más precio.

Todos los compradores por valor de UNA PESETA, tienen opción a uno de estos regalos.

Plaza Mayor, números 33